



SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL-
HIDALGO
UNIDAD UPN 131
SEDE TENANGO DE DORIA



MI SERVICIO SOCIAL REALIZADO EN VISION INDIGENA A.C.

MARCELA VELASCO SAN AGUSTIN

TENANGO DE DORIA, HGO.

MARZO DE 2012



SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL-HIDALGO
UNIDAD UPN 131
SEDE TENANGO DE DORIA



MI SERVICIO SOCIAL REALIZADO EN VISION INDIGENA A.C.

TESINA MODALIDAD INFORME ACÁDEMICO
QUE PRESENTA

MARCELA VELASCO SAN AGUSTIN

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

TENANGO DE DORIA, HGO.

MARZO DE 2012

Pachuca de Soto, Hgo., 16 de marzo de 2012.

C. MARCELA VELASCO SAN AGUSTIN
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado, a la Tesina modalidad Informe Académico intitulado, **"Mi Servicio Social realizado en visión indígena A.C."**, presentado por su tutora **Mtra. Gricelda Espinosa Ramírez**, el cual ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciado en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



DR. ALFONSO TORRES HERNANDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.
ATH/MLYD.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a ti Dios por darme la fuerza y el coraje para hacer este sueño realidad, y por encontrarme en esta etapa de mi vida, pues cuento con mis padres que me han brindado todo el amor, cuidado y apoyo del mundo y con esta oportunidad de vivir y de salir adelante.

Agradezco a mis padres por haberme dado la oportunidad de seguir estudiando y por los sabios consejos que me han dado en el momento exacto para no dejarme caer en los momentos difíciles. Les agradezco por ayudarme a tomar las decisiones adecuadas para balancear mi vida y sobre todo, gracias por el amor tan grande que me han dado.

A mis hermanos y hermanas, que me brindaron el apoyo moral tan necesario para llegar hasta este momento y sobre todo por sus consejos y amistad. Gracias familia por tenerme paciencia y esas palabras que siempre han calmado mis enojos y mis tristezas y que han aumentado mis momentos felices.

Agradezco al Lic. Bulmaro Ruiz Sernas que me dio la oportunidad de realizar el servicio social en la Asociación Civil pero sobre todo por sus consejos, sus conocimientos y su apoyo, el que siempre me ha brindado. Mil gracias por todo el apoyo moral que nos ha brindado en los momentos difíciles.

Gracias Profra. Gricelda Espinosa Ramírez, por invertir su tiempo y conocimientos para ayudarme a completar mi propósito al haber aceptado con gusto dirigir mi trabajo de titulación,

INDICE

	Pág.
Presentación	1
CAPITULO I. EL SERVICIO SOCIAL DENTRO DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCION EDUCATIVA	
1.1.- La Licenciatura en Intervención Educativa	2
1.2.- Objetivo de la licenciatura en intervención educativa	3
1.2.1.- Perfil de Ingreso.	3
1.2.2.- Perfil de Egreso	4
1.3.- Características de la Licenciatura	5
1.4.- Filosofía de la Licenciatura en Intervención Educativa.	6
1.5.- El enfoque por competencias de la licenciatura en intervención educativa.	7
1.6.- Definición del servicio social.	9
1.7.- Normatividad del Servicio Social.	10
1.8.- Relación entre el servicio social y el enfoque por competencias.	11
1.9.- Fundamentos teóricos de la intervención educativa.	12
1.10.- Intervención socioeducativa	14
1.11.- Intervención Psicopedagógica	15
CAPÍTULO II CONTEXTUALIZACIÓN DE MI SERVICIO SOCIAL	
2.1.-Población indígena en San Bartolo Tutotepec	17
2.2.-La educación en el municipio de San Bartolo.	18
2.3.- Quién es Visión Indígena.	19
2.4.- Acciones históricas de Visión Indígena	20
2.5.- Metodología de trabajo y recursos humanos	21
2.6.- Vínculo con otras Instituciones y Organizaciones	23
2.7.- Justificación de mi servicio social en Visión Indígena A.C	26
CAPÍTULO III. MI EXPERIENCIA EN LA ASOCIACION CIVIL	
3.1.-Apoyo en la oficina	29
3.2.- visitas a las comunidades y convocatorias	30
3.3.-Auxiliar en la elaboración de proyectos sociales.	30
3.4.-Elaboración de material didáctico para la realización de los talleres	32
3.5.-Talleres de difusión en las comunidades	34
3.6.-Comprobación de ministraciones	38
3.7.- Apoyo en la elaboración del Manual	42
3.8.- Realización de foros y memorias de trabajo	42
3.9.-Elaboracion y aplicación de una encuesta a la comunidad	55
3.10.- responsable de prestadores de servicio social	56
3.11.-Resultados obtenidos	57
3.12.-Evaluación del servicio social	61

Conclusiones
Bibliografía
Anexos

Presentación

El presente informe académico da a conocer el servicio social que desarrollo en Visión Indígena A.C., a través de cuatro capítulos. En el primer capítulo, El servicio social dentro de la Licenciatura en Intervención Educativa, doy a conocer las características de la Licenciatura en Intervención Educativa, su enfoque por competencias, el servicio social como parte de la licenciatura y su reglamento, haciendo énfasis en que el servicio social es una forma de aplicar las competencias adquiridas en el proceso de la Licenciatura.

En el segundo capítulo titulado Fundamentos teóricos de la intervención educativa, hago hincapié en lo qué es la intervención y los distintos tipos de intervención que existen. Aclarando además el tipo de intervención que yo realizo.

En el tercer capítulo, Contextualización de mi servicio social, doy a conocer a la Asociación Civil Visión Indígena, su proceso de creación, sus miembros, sus objetivos, sus vínculos con otras instituciones y sus proyectos entres otros aspectos. También menciono como es que llego a ella para realizar mi servicio social.

Dentro del capítulo 4, Mi experiencia en la Asociación Civil, presento todas las actividades que realice y las experiencias que dichas actividades me dejaron. Presento los resultados obtenidos dando a conocer de manera general los logros y dificultades que se tuvieron al momento y al término de dichas actividades. También menciono la evaluación del servicio social incluyendo a la Universidad, a la asociación y por supuesto a mi persona.

Finalmente presento las conclusiones a las que llego una vez culminados tanto mi servicio social como la presente tesina modalidad informe académico, anexando los documentos probatorios de lo que en ella se menciona.

CAPITULO I EL SERVICIO SOCIAL DENTRO DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCION EDUCATIVA

La carrera de licenciado en intervención educativa ofrece un aporte sustancial al desarrollo social, en la parte educativa hay sectores de la población que necesitan mayor atención por la desventaja social en la que se encuentran. Esta es una de las razones por las que elegí Visión Indígena A.C. ya que dicha institución atiende a los sectores con esa desventaja social. Al formar parte de su equipo como prestadora del servicio social coadyuve en algunos de sus programas

1.1.- La Licenciatura en Intervención Educativa

La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se creó para demandas y necesidades particulares de la sociedad, es una propuesta curricular elaborada por asesores de las Unidades con la perspectiva de reorientar la oferta educativa de la Universidad en las entidades federativas a fin de atender los problemas y necesidades particulares que en ellas se presentan y que respondiesen a las necesidades sociales, regionales y estatales.¹

En este sentido la universidad tiene la misión de formar profesionales que podrán identificar, priorizar y buscar alternativas de solución a las necesidades educativas de los diversos sectores de la sociedad, siendo una de las mejores propuestas que tiene la universidad que se reflejan en la atención a las demandas educativas existentes en la región.

La licenciatura en intervención educativa visualiza una formación basada en la eficiencia, calidad y en niveles de rendimiento escolar que permitan lograr mejores propuestas de investigación.

Al ingresar a la LIE, mi primera idea fue que al concluirla podría fungir como docente, lo cual no fue cierto, pues comprendí dentro del primer semestre, que aunque la carrera se refiera al ámbito educativo su función en sí, es la solución de

¹ UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL "Licenciatura en Intervención Educativa" Documento General (en línea) URL: <http://www.lie.upn.mx> [6 de abril de 2011, 11:30 hrs]

alguna problemática educativa tanto en el ámbito social como en el escolar. Es así que, en base a los conocimientos proporcionados en la Licenciatura en Intervención Educativa, logre desempeñarme en Visión Indígena A.C. como formadora de promotores indígenas así también tuve la oportunidad de ampliar mis conocimientos y habilidades en la atención a las necesidades de las comunidades indígenas de la región.

1.2.- Objetivo de la licenciatura en intervención educativa

El objetivo de la Licenciatura en Intervención Educativa es:

Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales (el perfil de egreso), específicas (las adquiridas a través de las líneas profesionalizantes), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención. ²

Para lograr dicho objetivo la licenciatura trabaja bajo el enfoque por competencias y en su estructura curricular contempla las prácticas profesionales y el servicio social bajo las competencias del perfil del ingreso y egreso

1.2.1.- Perfil de Ingreso.

- La licenciatura en intervención educativa se ofrece a egresados de nivel medio superior, profesores en servicio y profesionistas interesados en cursar una nueva carrera.
- Los antecedentes académicos que se espera posean los aspirantes son: conocimientos y habilidades básicas en filosofía, historia, lógica, matemáticas, lectura, expresión escrita y solución de problemas. Estos antecedentes se verificarán mediante el examen de ingreso.
- Por las características del plan de estudios es importante que los aspirantes demuestren interés, habilidades y actitudes para el trabajo socioeducativo y psicopedagógico, a su vez cuenten con tiempo completo, medio tiempo o realicen

² Ibid p. 29

actividades con horarios flexibles, para que su trayectoria no se obstaculice.³

Siendo estas las características de los aspirantes al ingresar a la Licenciatura en donde los alumnos fortalecen sus conocimientos, habilidades y capacidades en su formación académica

1.2.2.- Perfil de Egreso

Como alumnos de la Licenciatura en Intervención Educativa nos preparamos en una serie de competencias que nos permitirán desenvolvernos en distintos ámbitos profesionales. Entre las competencias más importantes se encuentran las siguientes:

- Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didáctico-pedagógicos y el uso de los recursos de la tecnología educativa. Los ambientes de aprendizaje responderán a las características de los sujetos y de los ámbitos donde se espera influir profesionalmente, con una actitud crítica y de respeto a la diversidad.
- Realizar diagnósticos educativos, a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad para conocer la realidad educativa y apoyar la toma de decisiones.
- Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño, así como de las características de los diferentes espacios de concreción institucional y áulico, partiendo del trabajo colegiado e interdisciplinario con una visión integradora y una actitud de apertura y crítica, de tal forma que le permita atender a las necesidades educativas detectadas.
- Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución a través del análisis, sistematización y comunicación de la

³ Idem

información que oriente la toma de decisiones con una actitud ética y responsable

- Planear procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando los diversos enfoques y metodologías de la planeación, orientados a la sistematización, organización y comunicación de la información, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de racionalizar los procesos e instituciones para el logro de un objetivo determinado.
- Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas con base en el conocimiento de diferentes enfoques pedagógicos, administrativos y de la gestión, organizando y coordinando los recursos para favorecer procesos y el desarrollo de las instituciones, con responsabilidad y visión prospectiva.⁴

Todas estas competencias las adquirí en el transcurso de los ocho semestres de la carrera, pero las fortalecí en el desarrollo de las actividades realizadas durante mi servicio social en la asociación civil.

1.3.- Características de la Licenciatura

La universidad pedagógica nacional plantea que una característica de la LIE es la búsqueda de pertinencia social y educativa, para responder de manera adecuada a las especificidades socioculturales de los contextos donde se insertan las Unidades UPN de los estados y los problemas documentados en los diagnósticos socioeducativos que le sirven de base.⁵ Lo cual se logra en la sede de Tenango de Doria, ya que esta región es uno de los contextos mas marginados del estado de Hidalgo. Requiere por lo tanto profesionales capaces de ofrecer soluciones a las múltiples problemáticas económicas, sociales, culturales y educativas a las que se enfrenta.

La Licenciatura en Intervención Educativa responde a la intención de futuros profesionales que puedan desempeñarse en distintos campos educativos, con proyectos

⁴ Ibid pp. 29, 30

⁵ Ibid p. 29

alternativos para solucionar problemas diversos, la identificación de los elementos teóricos metodológicos de la intervención educativa, en este sentido permitirá proporcionar a los estudiantes los fundamentos para intervenir en problemas socioeducativos y psicopedagógicos.⁶

Considero que con la Licenciatura en Intervención Educativa la misión que tiene la Universidad Pedagógica Nacional se ve reflejada ya que, propone dar atención a personas mayores que no han tenido la oportunidad de acceso a la alfabetización y a la escuela, la capacitación para el trabajo, la educación orientada al mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad de igual forma se plantean dos características fundamentales:

1. La necesidad de plantear estrategias de integración social y educativa, para poblaciones con necesidades sociales y educativas particulares.
2. La orientación para la toma de decisiones de jóvenes y adultos respecto a las opciones profesionales que definen su proyecto de vida.⁷

De esta manera me permito mencionar, que he podido involucrarme en distintos eventos como lo es la capacitación a promotores sobre el tema de equidad de género, además de poder dar temas de violencia estructural y derechos humanos en las instituciones educativas, fortaleciendo el aprendizaje adquirido dentro de la carrera.

1.4.- Filosofía de la Licenciatura en Intervención Educativa.

Licenciatura en Intervención Educativa está centrada en aprendizajes que responde a los siguientes principios pedagógicos:

- La construcción de los propios aprendizajes.
- La necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes.
- La significativitas de los aprendizajes.
- La organización de los aprendizajes.

⁶ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO "Licenciatura en Intervención Educativa. Características de la licenciatura" (en Línea) URL: <http://licenciaturas.upnlapaz.edu.mx/Programasacademicos/LIE/LIEAntologias/02semestre/INTERVENCIONEDUCATIVA.PDF> [19 de noviembre 2010, 17:34 hrs] p. 160

⁷ Ibid p. 156

- La integralidad de los aprendizajes.⁸

Todos los principios mencionados consideran que los alumnos construimos nuestros aprendizajes en relación al contexto, con compañeros, materiales de trabajo y el acompañamiento del profesor. En este contexto la enseñanza es concebida como un conjunto de ayuda que el profesor ofrece a los alumnos en el proceso personal de construcción de conocimiento.⁹

Así, la edificación de mis aprendizajes se dio por medio de la teoría proporcionada por los asesores y reconstruida por mí a través de su puesta en práctica, contribuyendo a mi formación integral.

1.5.- El enfoque por competencias de la licenciatura en intervención educativa.

El enfoque por competencias es una perspectiva de formación que establece una estrecha relación entre los aprendizajes, la práctica y la actitud profesional que requieren ser comprobadas mediante el cumplimiento de criterios de desempeño. Los criterios de desempeño, entendidos como los resultados esperados en términos de productos de aprendizaje (evidencias), establecen las condiciones para inferir el desempeño; ambos elementos (criterios y evidencias) son la base para evaluar y determinar si se alcanzó la competencia¹⁰.

En mi caso, para la comprobación de las actividades realizadas en el servicio social, entregue evidencias como una manera de mostrar la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la licenciatura bajo el enfoque por competencias. Entre estas evidencias se encuentran las que sirven para comprobar el cumplimiento del servicio, que dan cuenta de lo desarrollado, por ejemplo lista de asistencias firmadas

⁸ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. "La docencia en la Licenciatura. Licenciatura en Intervención Educativa" (en línea) URL: <http://www.monografias.com/trabajos24/docencia-en-licenciatura/docencia-en-licenciatura.shtml> [12 [12 de Marzo del 2011, 18:39 hrs.]

⁹ UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL _HIDALGO. "Contexto de la Educación superior: Situación actual y perspectiva" En: **Intervención educativa. Antología.** (en línea) URL:<http://licenciaturas.upnlapaz.edu.mx/Programasacademicos/LIE/LIEAntologias/02semestre/INTERVENCION EDUCATIVA.PDF> [19 de noviembre 2010, 10:34 hrs.]

¹⁰ INSTRUCTIVO DE TITULACIÓN. (en línea) URL: [www.htp.G/instructivo de titulación la docencia en la Licenciatura en Intervención Educativa-monografias.com.htm](http://www.htp.G/instructivo%20de%20titulacion%20la%20docencia%20en%20la%20Licenciatura%20en%20Intervencion%20Educativa-monografias.com.htm) [19 de diciembre 2010, 18:30 hrs.]

y selladas por el jefe inmediato, encuestas, fotografías de los talleres realizados, entre otros. Mostrando así las el trabajo desarrollado.

En el modelo desarrollado para la Licenciatura el enfoque se ha concretado en los siguientes niveles: **Competencias generales**, que agrupan las capacidades, destrezas, habilidades, valores y actividades del ser, del saber y del hacer profesional; se definen por la integración cognoscitiva, metodológica y técnica, que conforman un perfil profesional, reflejadas en las ocho competencias propuestas en el modelo. Las **competencias específicas** reúnen los conocimientos, aptitudes y actitudes propias de un perfil ocupacional expresadas en las seis líneas profesionalizantes. Las **competencias particulares**, son aquellas que corresponden a cada uno de los programas de estudio y se construyen a partir de una división teórico-práctica.¹¹

En el caso de la LIE, las competencias propuestas tendrán la finalidad de desarrollar en el profesional, las capacidades de adaptación, resolución de problemas, flexibilidad de pensamiento, trabajo *en* equipo, realización y control autónomo, sensibilidad social, comprensión de diversas culturas y adquirir capacidades instrumentales, teóricas y de convivencia social, que apuntan a “una formación integral de las (los) estudiantes que no se limite únicamente a la enseñanza y el aprendizaje de saberes científicos, tecnológicos y la aplicación de éstos, sino una educación humanística que trascienda a la sociedad e implique una preparación para la vida.

Las competencias han sido desarrolladas dentro de mi formación ya que conforme van avanzando los semestres escolares y vinculándose con el ámbito profesional con el servicio social se realizan acciones concretas derivándose en la solución de alguna problemática.

Las competencias propuestas tienen la finalidad de desarrollar en el profesional las capacidades de adaptación, resolución de problemas, flexibilidad de pensamiento, trabajo en equipo, realización y control autónomo, sensibilidad social, comprensión de diversas culturas y adquisición de capacidades me permitieron una formación integral como estudiante de la carrera que no me limita únicamente a la enseñanza

¹¹ UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- HIDALGO. “Licenciatura en Intervención Educativa 2002” en: ESPINOZA Ramírez Griselda, Ma. del Socorro Islas León y Alejandra Jiménez Estrada (Comps.) **Intervención Educativa Antología**. Pachuca, Hgo. 2000 UPN. Pagina 167,168

y el aprendizajes de saberes científicos, tecnológicos y la aplicación una educación humanística que trascienda la sociedad e implique una preparación para la vida.¹²

Las competencias adquiridas en la carrera, me permitieron desenvolverme de manera profesionalmente en mi servicio social pues mis conocimientos pudieron ser aplicados.

1.6.- Definición del servicio social.

Constituye un espacio de formación práctica donde el estudiante se integra a las problemáticas sociales, a la vez que completa su aprendizaje, aporta nuevos enfoques a las prácticas usuales, contribuye con su trabajo al mejoramiento social o comunitario y lo tiene que realizar cuando haya cursado un 70% del mapa curricular o de los créditos establecidos¹³. El servicio social es un requisito que como estudiante de nivel universitario se debe cubrir para poder obtener el título correspondiente.

Pero para ello es importante tener claro lo que es un prestador del servicio social, al respecto el programa de la LIE plantea lo siguiente:

Se entiende por prestador de servicio social estudiantil, al pasante o estudiante que una vez cubierto los requisitos académicos correspondientes, realiza funciones y actividades en beneficio de la sociedad y el estado, previa asignación por la propia institución educativa y por prestatario de servicio social estudiantil a la institución, organismo o dependencia que recibe o coordina el beneficio proporcionado por los prestadores de servicio social, de acuerdo a los programas preestablecidos, asimismo deberán registrar ante la dirección de profesiones, los programas relativos a las necesidades de prestadores de servicio social y/o los convenios interinstitucionales respectivos.¹⁴

Con respecto al servicio social realizado en visión Indígena, ejecute diversas actividades, que me dieron la oportunidad de poner en práctica mis conocimientos

¹² UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL-HIDALGO "Licenciatura UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL-HIDALGO "Licenciatura en Intervención Educativa" (en línea)
URL:<http://www.upnhidalgo.edu.mx/ciees1/LICENCIATURAS/PLANLIE.pdf> [23 de octubre 2010, 10:20 hrs.]

¹³ UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- HIDALGO. "Licenciatura en Intervención Educativa 2002" en: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- HIDALGO (Comp.) **Intervención Educativa. Antología.** UPN-H. Pachuca, Hgo. México. 2000 p. 173

¹⁴UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. "Practicas profesionales y servicio social" En: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- HIDALGO. "Licenciatura en Intervención Educativa 2002" en: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- HIDALGO (Comp.) **Intervención Educativa. Antología.** UPN-H. Pachuca, Hgo. México. 2000.

adquiridos en la carrera, desarrollando diversas actividades dentro de la asociación civil tales como talleres de difusión y trabajo de oficina.

1.7.- Normatividad del Servicio Social.

Para mí, el servicio social es de gran importancia ya que, es donde pongo en práctica lo aprendido dentro de la licenciatura además de que es un requisito que hay que cumplir dentro de la carrera para poder titularse. Según la normatividad vigente todo estudiante de licenciatura realizará servicio social, excepto cuando ya se encuentre en alguna dependencia pública, realizando funciones similares a las que demanda este programa.¹⁵

Esto se ajusta a las disposiciones vigentes en el Reglamento para la prestación del servicio social en la Universidad Pedagógica Nacional, donde se señala que éste será de carácter obligatorio, aunque no tendrá ningún valor curricular; su operación se ajustará a los lineamientos contenidos en dicho reglamento.

Como alumna de la Licenciatura en Intervención Educativa, el cubrir el servicio social es una norma dentro de la carrera el cual se define como obligatorio, es decir el que no lo lleve a cabo no tendrían derecho a titularse. Cabe aclarar, que para el servicio social sea validado es necesario tener conocimiento y respeto de su normatividad.

Dentro del artículo cuarto el servicio social se plantea como el desempeño temporal y obligatorio de actividades acordes con nuestra formación profesional tomando en cuenta la preparación académica recibida en la carrera.

De acuerdo al artículo quinto el servicio social tendrá los siguientes objetivos:

- I. Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad *y compromiso con la sociedad a la que pertenece.*
- II. Realizar por parte del prestador Un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y la tecnología del campo educativo y lo cultural.

¹⁵ UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL-HIDALGO "Licenciatura en Intervención Educativa" (en línea)
URL:<http://www.upnhidalgo.edu.mx/ciees1/LICENCIATURAS/PLANLIE.pdf> [23 de octubre 2010, 10:50 hrs.]

III. Afirmar y completar la formación académica del prestador y contribuir a su capacitación profesional.¹⁶

Pues bien de acuerdo a los objetivos planteados en el artículo quinto como alumnos de la universidad tenemos la obligación de desarrollar un trabajo de compromiso con nuestra formación académica.

Ahora bien, el artículo séptimo establece que para la realización del servicio social es indispensable reunir los siguientes requisitos:

- a) Haber cubierto como mínimo el 70% de los créditos académicos previstos en cada plan de estudios correspondientes.
- b) Acreditar a través del área de servicios escolares de cada unidad UPN que ha cubierto los créditos correspondientes.
- c) Haber tomado las pláticas, sesiones y talleres de inducción del servicio social.
- d) Solicitar a la coordinación de servicio social en cada unidad UPN su inscripción al programa elegido.¹⁷

El artículo octavo plantea que el servicio social deberá realizarse en un plazo no menor de 6 meses ni mayor de 24 meses, y cumplir con 480 horas de trabajo, tiempo que podrá distribuirse, de acuerdo a las características del programa de prestación seleccionado.

El servicio social tuvo relevancia dentro de mi formación, ya que, como prestadora del mismo tenía la obligación de realizarlo y adquirir la carta de liberación, y continuar con el proceso de mi titulación establecido en la institución a través de la realización de mi informe académico.

1.8.- Relación entre el servicio social y el enfoque por competencias.

El servicio social y las competencias constituyen un espacio de formación para el desarrollo del futuro licenciado en intervención educativa, en mi caso, durante la

¹⁶ Ibid p. 173

¹⁷ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. "Prácticas profesionales y servicio social" Op, cit p.15

estancia en la asociación civil realice actividades acordes al perfil educación de personas jóvenes y adultas en donde contribuí al trabajo comunitario.

Como prestadora del servicio social, en la asociación civil logré desempeñarme como promotora comunitaria desarrollando talleres de difusión, algunas ocasiones en lengua indígena otomí (puesto que algunas comunidades en donde se desarrollaban distintos eventos las personas no hablan el español). Es así como, mediante mi intervención cubrí una necesidad que la Asociación Civil tenía y a la vez, cubro mi propia necesidad, las competencias de la LIE me ayudaron a formarme como licenciada en intervención educativa y desempeñarme en diferentes ámbitos favoreciéndome de manera personal; logrando intervenir en áreas sociales y educativas.

1.9.- Fundamentos teóricos de la intervención educativa.

La Licenciatura en Intervención Educativa considera que el profesionista de la intervención educativa es capaz de hacer una nueva innovación en la creación de proyectos educativos y proponer alternativas de solución a las posibles problemáticas, educativas para su transformación y mejora¹⁸. Sin embargo, considero que no existe un concepto específico de lo que es la intervención educativa ya que, proviene de diversos orígenes, por ejemplo, del análisis institucional, psicoanálisis, psicopedagogía, así mismo lo podemos interpretar como una forma de intervenir en donde se interpretan las angustias individuales, colectivas e institucionales y actuar sobre ellas. Es decir, detectar las problemáticas para buscar una solución y dar un cambio o mejora dicha problemática detectada por el sujeto¹⁹.

Desde la intervención educativa se puede notar que el interventor educativo es capaz de involucrarse en la educación formal, no formal e informal, apoyando a las

¹⁸ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO "Licenciatura en Intervención Educativa. Características de la licenciatura" (en Línea) URL: <http://licenciaturas.upnlapaz.edu.mx/Programasacademicos/LIE/LIEAntologias/02semestre/INTERVENCIONEDUCATIVA.PDF> [19 de noviembre 2010, 17:34 hrs] p. 162

¹⁹ Idem

instituciones y a sectores de la población, detectando problemáticas educativas a través de diagnosticar, analizar, evaluar e intervenir para la prevención y/o solución de problemáticas educativas y concientizar a los educandos.

La intervención educativa dentro del servicio social es una labor sustancial que consiste en apoyar la elaboración de instrumentos de evaluación que infieran los alcances de proyectos sociales que realizan las organizaciones con la finalidad de mejorar sus estrategias.

Otra de las características de la intervención educativa es que complementa los planes de estudio siendo ésta una manera más de lograr los objetivos que tienen como finalidad producir un cambio o transformación en la práctica, además de una nueva búsqueda de soluciones pero principalmente la perspectiva de una búsqueda de innovación. La intervención entonces, “es una estrategia puesta en acción cuyo proceso-objeto se intenta mejorar o cambiar en un contexto sociocultural determinado, bajo expresiones singulares de la voluntad, el deseo del sujeto o de los sujetos y de las instituciones que inciden multifactorialmente en él”.²⁰

Los interventores educativos debemos establecer comunicación con dependencias e instituciones dando posibles soluciones y alternativas para un desarrollo educativo y social, creando, aplicando y evaluando estrategias de intervención dentro de los ámbitos socioeducativo y psicopedagógico. El licenciado en intervención educativa debe tener la capacidad de ofrecer soluciones adecuadas y prácticas a los problemas que surgen en la sociedad.

1.10.- Intervención socioeducativa

La intervención socioeducativa puede entenderse como la fundamentación derivada de las necesidades sociales. Basándose en un modelo de Competencias, en el que

²⁰ Ibid p. 161

es necesaria la participación de y en la comunidad para la superación de las diferentes dificultades sociales, siempre desde la óptica de la justicia social.²¹

La intervención socioeducativa puede atender las dimensiones cultural, social y educativa. Las áreas en que se puede incidir son: el tiempo libre, educación de adultos, educación especializada y la formación sociolaboral, que incluyen ámbitos como la educación ambiental, para la salud, la paz, de adultos, permanentes y compensatoria.²²

El ámbito fundamental en que se enmarcan sus objetivos es el de la investigación e intervención social. Este ámbito de conocimiento hace especial hincapié en cuestiones de gran relevancia social como: el estudio de los problemas sociales, la calidad de vida, las relaciones interculturales, las poblaciones en riesgo personas mayores, inmigrantes, infancia, violencia, adicciones.²³

Al hacer una intervención socioeducativa nosotros como Licenciados en Intervención Educativa perseguimos un objetivo, llevar a cabo una mejora y avance en la superación de dificultades, siempre desde las necesidades detectadas en el colectivo atendido.

Actualmente la sociedad ha sufrido cambios vertiginosos en sus relaciones económicas, políticas y sociales, los sujetos sociales aspiran a un bienestar común y mejores formas de vida. En este sentido, la educación presenta el desbordamiento de lo formal hacia lo informal, se ha roto los límites de edad en la atención de los sujetos, se habla con frecuencia de educación inicial y de educación permanente.²⁴

Mi línea terminal la cual es Educación de Personas Jóvenes y Adultas se centra en la atención a personas mayores, ya que, este sector de la población ha sido descuidado en cuanto a lo educativo se refiere, de ahí que, el licenciado en Intervención Educativa, tenga un amplio espacio de problemáticas a atender.

²¹ Idem

²² Idem

²³ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- HIDALGO "Licenciatura en Intervención Educativa. Características de la licenciatura" (en Línea) URL: <http://licenciaturas.upnlapaz.edu.mx/Programasacademicos/LIE/LIEAntologias/02semestre/INTERVENCIONEDUCATIVA.PDF> [19 de noviembre 2010, 13:50 hrs] p. 160

²⁴ Ibid p. 161

1.11.- Intervención Psicopedagógica

La intervención psicopedagógica a diferencia de la socioeducativa, se circunscribe en el ámbito escolar. Tiene como campo la atención tanto de problemas institucionales como de alumnos y maestros, ya sea en el plano de los aprendizajes o en las formas de enseñar contenidos específicos. La educación es esencialmente un proceso de cambio que es difícil pero posible si los profesores, orientadores, psicólogos, pedagogos, licenciados en intervención educativa, son capaces de transformar los posibles sentimientos de insatisfacción, resignación o desánimo de los impulsos de cambio²⁵.

La intervención dentro del ámbito escolar es necesaria enfatizarla para solucionar los problemas del desarrollo cognoscitivo, físico y socioafectivo. En el caso específico de un Licenciado en Intervención Educativa, lo que interesa es la pedagogía social que concibe:

- a la educación como capaz de incidir sobre las condiciones para su propia transformación,
- al aprendizaje como un proceso de reflexión-acción por parte del alumno al interior del colectivo,
- a las relaciones e interacciones como concertaciones con deberes y derechos compartidos,
- a los contenidos como dinámicos y cambiantes²⁶.

Cada uno de estos aspectos que concibe la pedagogía son para lograr un buen desarrollo del conocimiento en los educando puesto que la educación es quien lo va a transformar el aprendizaje relacionándolo con los contenidos escolares.

²⁵UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL _HIDALGO. "Estructura de la Intervención psicopedagógica" En: **Intervención educativa. Antología.** (en línea) URL:<http://licenciaturas.upnlapaz.edu.mx/Programasacademicos/LIE/LIEAntologias/02semestre/INTERVENCION EDUCATIVA.PDF> [10de Diciembre 2010, 10:40 hrs.]

²⁶ Ibid p. 162

Cabe aclarar que la intervención que realizo es la intervención socioeducativa en el ámbito social con personas jóvenes y adultas, ya que, el contexto de dicha intervención fueron comunidades indígenas atendidas por la asociación civil Visión Indígena, cuyas características se dan a conocer en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II CONTEXTUALIZACIÓN DE MI SERVICIO SOCIAL

El Municipio San Bartolo Tutotepec,²⁷ se localiza entre los paralelos 20° 24´ de latitud norte, 98° 12´ de longitud oeste, a una altura de 1,000 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Veracruz; al sur con Tenango de Doria; al este con Huehuetla y al oeste con Agua Blanca y el Estado de Veracruz. Entre sus principales localidades se encuentran San Miguel, San Mateo, San Andrés, San Sebastián, San Jerónimo, San Juan, Tutotepec y La Cumbre²⁸.

Este municipio colinda con Huehuetla y Tenango de Doria, Municipios de Hidalgo respectivamente y según el Censo de población y vivienda del año 2010, tiene una población de 17,837 personas, de las cuales 8870 son hombres y 8967 son mujeres²⁹.

San Bartolo Tutotepec, es uno de los municipios más marginados del estado de Hidalgo, según la COESPO Hidalgo, su grado de marginación es muy alto ocupando el primer lugar a nivel estado y el 113 a nivel nacional³⁰.

2.1.-Población indígena en San Bartolo Tutotepec

Más de la mitad de la población del municipio de San Bartolo es indígena cuya lengua que hablan es el otomí. La situación socioeconómica que señala la COESPO de los habitantes del Municipio de San Bartolo Tutotepec es que existe un total de 8963 viviendas, de las cuales 1810 tienen piso de tierra y unos 500 consisten de una sola habitación, 2850 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 2039 cuentan con todos los servicios públicos y 2711 tienen acceso a la luz eléctrica. La

²⁷ La palabra Tutotepec se deriva el vocablo náhuatl, que se compone de totolt "ave" y tepec cerro o lugar de las aves

²⁸ ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO ESTADO DE HIDALGO. "Estado de Hidalgo. San Bartolo Tutotepec" (en línea) URL: http://www.mexicantextiles.com/library/otomi/sanbartolo_tutotepec.pdf [3 de Abril del 2011 15:50 hrs]

²⁹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Censo de Población y Vivienda. Resultados preliminares 2010 URL: www.inegi.gob.mx [3 de abril del 2011 2:25 hrs]

³⁰ CONSEJO ESTATAL DE POBLACION- HIDALGO. "Índice y grado de marginación en Hidalgo" (en línea) URL: http://poblacion.hidalgo.gob.mx/descargables/marginacion/Hgo_municipios_marginacion_2010.pdf [28 de enero 2012, 12:20 hrs.]

estructura económica permite a 73 viviendas tener una computadora, a 316 tener una lavadora y 1514 tienen televisión³¹.

Con los datos que se menciona se puede notar que en la población de San Bartolo Tutotepec, la mayoría de las viviendas no cuentan con los servicios necesarios y solo son unos cuantos quienes acceden a todos los servicios públicos.

2.2.-La educación en el municipio de San Bartolo.

Aparte de que hay 4555 analfabetas de 15 años y más, 246 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 4231 no tienen ninguna escolaridad, 4036 tienen una escolaridad incompleta, 1318 tienen una escolaridad básica y 1156 cuentan con una educación post-básica. Un total de 966 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela. La mediana escolaridad entre la población es de 4 años³².

Este municipio es uno de los lugares más marginados de la entidad lo que se refleja en la pobreza de sus comunidades, la discriminación hacia la mujer, la desnutrición infantil entre otros problemas, y es precisamente en este contexto en el que surge Visión Indígena A.C. como una alternativa para coadyuvar a disminuir el bajo nivel de desarrollo social y humano en la población.

Visión Indígena se fundó en una comunidad indígena del municipio de San Bartolo Tutotepec, llamada Buenavista en el año de 1998 y nace impulsada principalmente por otras organizaciones entre ellas el Fondo Regional de la Región Otomí- Tepéhua A.C. Se consolida con una visión apartidista y sin fines de lucro.

Su domicilio se encuentra situado en la calle Argentina S/N, colonia Los Reyes, San Bartolo Tutotepec Hidalgo. Desde su fundación hasta hoy cuenta con 10 años de experiencia y su cobertura actual también abarca los municipios de Tenango de Doria y Huehuetla.

³¹Idem

³²NUESTRO MEXICO "Información y datos sobre el municipio de San Bartolo Tutotepec" (en línea) URL: <http://www.nuestro-mexico.com/Hidalgo/San-Bartolo-Tutotepec/>[3 de abril del 2011 16:50 hrs]

2.3.- Quién es Visión Indígena.

Visión Indígena es una asociación civil que apoya a la población indígena de mayor marginación, los principales recursos económicos con los que trabaja son de gobierno federal.

Visión Indígena como ya se dijo es una organización de la Sociedad Civil, apartidista, sin ánimo o fines de lucro, ni proselitismo político ni religioso³³. De acuerdo a las acciones de la asociación civil su función primordial es apoyar a la población indígena para que sus derechos sean respetados.

Una asociación civil es una persona jurídica privada, constituida por un conjunto de personas físicas (llamadas socios) que, con la debida autorización del Estado, se unen para realizar actividades que tienden al bien común. La característica que las distingue es que no persiguen una ganancia comercial o económica; por ello es común que también se les denomine como “Entidades civiles sin fines de lucro”.³⁴

Visión Indígena es una organización indígena conformada mayoritariamente por mujeres que tienen como misión promover la participación activa de las y los indígenas, la defensa de sus derechos humanos, individuales o colectivos, el desarrollo de sus comunidades, así como de sus organizaciones e impulsar un desarrollo más equitativo, especialmente en las comunidades indígenas más marginadas tal como se desprende de la lectura de su objeto social contenida en la constitución de esta asociación y que a la letra dice:

Promover e impulsar la participación activa de las mujeres indígenas de sus comunidades y de sus organizaciones, así como de sus autoridades en la capacitación, diagnóstico, difusión, defensoría, gestión e investigación de sus derechos y prerrogativas sean individuales o colectivas, buscando la participación en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos productivos que resulten en el beneficio de la población indígena en general.³⁵

³³ RUIZ Sernas, Bulmaro. **Acta Constitutiva. Visión Indígena A.C. 2008 p. 1**

³⁴ SOCIEDAD CIVIL “Guía básica para Constituir una Asociación civil. Qué es una asociación civil” (en línea) http://www.ciudadyderechos.org.ar/archivos/infutil/guia_asociacion_civil.pdf [3 de abril 2011, 17:56 hrs]

³⁵ RUIZ Sernas, Bulmaro **Proyecto: Excarcelación de Presos Indígenas Otomíes, Nahuas y Tepehuas y Prevención de la Reincidencia delictiva en Ceresos de Puebla e Hidalgo.** San Bartolo Tutotepec. 2008 p.1

Dentro del objeto de la asociación y tal como se especifica, está dirigida al desarrollo de las mujeres en comunidades indígenas. Se dedica a la realización de talleres propiciando el desarrollo de la mujer desde el eje rector de la Equidad de Género. En esta misma organización, se propicia la defensoría y asistencia jurídica para que las mujeres indígenas hagan respetar sus derechos.

Para entender más la labor de la asociación a continuación se mencionan algunas de las acciones históricas que ha desarrollado visión indígena para el logro del empoderamiento de la mujer indígena.

2.4.- Acciones históricas de Visión Indígena

Aunque se conformó en el año de 1998 no fue sino hasta el año 2000 que se iniciaron las acciones propias de su objeto social y así se ejecutó el proyecto de “Promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos de la etnia otomí”³⁶.

En el año 2005 Visión Indígena recibió del Gobierno Federal y de manos del presidente de la Republica el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León el reconocimiento a la “Calidad Humana” por estimular la superación de la mujer indígena.

Un logro inesperado en el ejercicio fiscal de la asociación fue el recibir el “Reconocimiento a la transparencia 2005”, un reconocimiento que se da a las organizaciones de la sociedad civil, por parte de la Secretaria de Desarrollo Social a los mejores proyectos sociales por los trabajos realizados en el proyecto: “Procesos de Capacitación, Difusión, Coordinación y Enlaces para Prevenir y Denunciar la Utilización del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con fines Políticos Electorales con Indígenas Otomíes y Tepehuas del Estado de Hidalgo”.

En el año 2006 entre los meses de mayo a diciembre entre los estados de Puebla, Veracruz e Hidalgo se iniciaron actividades y acciones tendientes a evitar, disuadir, prevenir y denunciar el uso de los programas sociales con fines políticos electorales, mediante la implementación del proyecto “Coordinación para la prevención, denuncia y combate ciudadano al uso del programa de desarrollo humano oportunidades con fines políticos electorales con población”.

³⁶idem

En dicho proyecto se contemplo un spot en otomí que causo impacto a la población indígena para el uso correcto del programa Desarrollo Humano Oportunidades. Abarco la zona norte de Puebla, la Sierra otomí-tepehua de Hidalgo y el norte de Veracruz transmitiéndose entre los meses de mayo y junio del mismo año un total de 100 spots radiofónicos en la frecuencia 1140 de A.M., radio San Bartolo Tutotepec cumpliendo así con el objeto social que contempla la utilización de la radio para favorecer el impacto de los proyectos, ya que, la gran mayoría de los beneficiarios no saben leer ni escribir.

Este proyecto favoreció la presentación de quejas y denuncias entre las beneficiarias de los programas sociales, las actividades consistieron en realizar y distribuir carteles, trípticos y spots radiofónicos. Como resultado de estas acciones se obtuvieron un total de 10,625 beneficiarios directos.

Ahora bien, para la obtención de cada una de las metas que logra la asociación civil se utiliza la siguiente metodología de trabajo.

2.5.- Metodología de trabajo y recursos humanos

Para realizar los trabajos dentro de la organización se establece la siguiente metodología, cabe señalar que ésta es propia de la organización y se ha ido mejorando mediante la experiencia adquirida en los diversos proyectos ejercidos. Los proyectos son realizados en conjunto con el comité directivo que son enviados al Instituto Nacional de Desarrollo Social o a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas quienes eligen las mejores propuestas mediante una evaluación de los mismos.

Una vez aprobado el proyecto se convoca por la representante de la organización la asistencia de las promotoras con que ya cuenta esta organización quienes reproducirán la información y una vez capacitadas reproducirán la información al interior de las comunidades marginadas, especialmente con mujeres indígenas y en escuelas de educación básica y media superior

a) Recursos humanos

Para llevar a cabo estas acciones, dentro de la asociación civil se cuenta con profesionista entre ellos están un abogado, una psicóloga y una trabajadora social quienes dan seguimiento a las problemáticas de las mujeres que son violentadas por parte de sus parejas.

Para ello, los gastos y el pago que son proporcionados al personal operativo, son pagados del financiamiento realizado de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas o del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Al igual que el pago a las capacitaciones que se les proporciona a los promotores. Una vez que los promotores comunitarios son capacitados asisten a la comunidad para dar difusión al tema que se considero dentro de la propuesta financiada.

b) Recursos Materiales.

Actualmente esta organización cuenta con un inmueble para oficina, equipado con área de atención al público, 10 equipos de cómputo completo, cañón proyector, internet, aula para capacitación, servicio telefónico, telefax, equipo de videograbación, cámaras fotográficas, equipo móvil y estacionario de sonido, mobiliario para eventos como sillas y mesas y 5 vehículos para transporte.

Para el desarrollo de las actividades es importante contar con todos los recursos que se menciona para un mejor desarrollo. De igual forma la asociación civil tiene vínculos con otras instituciones las cuales en algunas ocasiones apoyan en las actividades de defensa de los derechos humanos, derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas.

2.6.- Vínculo con otras Instituciones y Organizaciones

Las instituciones con la que la asociación civil tiene vínculos son:

Instituto Hidalguense de la Mujer

Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Hidalgo

Autoridades Comunitarias, especialmente los Delegados Municipales.

Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Instituto Nacional de Desarrollo Social

Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Puebla

Instituto Nacional de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaria de la Función Pública Federal.

Procuraduría General de la República, especialmente La FEPADE.

Presidencias municipales:

Presidencia de San Bartolo Tutotepec

.Presidencia Municipal de Tenango de Doria, Hidalgo

Presidencia Municipal Huehuetla, Hidalgo

Presidencia Municipal San Pablito, Pahuatlán Puebla

Delegados Auxiliares de 83 Comunidades Indígenas

La red a la que pertenece Visión Indígena se conforma de las siguientes organizaciones:

Red de Mujeres para la Promoción de Equidad de géneros A.C.

Talleres para el Desarrollo Regional Indígena A.C

Movimiento Indígena para la Democracia A.C.

Unión indígena otomí- tepehua A.C.

Asociación Comunitaria de la Sierra A.C

Nuhusehe Educación y Desarrollo A.C

Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C

Los mencionados son asociaciones que están en constante comunicación con Visión Indígena A.C

Actividades que realiza Visión Indígena

Entre las principales acciones que realiza la asociación se encuentran las siguientes:

a. Asesoría jurídica vía telefónica

Mediante la marcación al 01 774 75 533 59. Este número de teléfono es para que aquella persona que requiera alguna asesoría jurídica y se le pueda asesorar vía telefónica o poniéndose de acuerdo con la persona encargada del área de asesoría, trasladándose a cierto lugar y así, otorgar la asesoría personalmente.

b. Representación, defensoría en juicios penales, civiles, familiares con especial énfasis en la protección de los derechos de la mujer y los menores.

Esta actividad se brinda a través de la responsable del área jurídica de esta organización y es exclusivo de la región otomí-Tepéhua a través de los siguientes tribunales e instancias administrativas.

- a) Juzgado mixto de primera instancia en Tenango de Doria Hidalgo.
- b) Juzgado conciliador en el municipio de San Bartolo Tutotepec.
- c) Juzgado conciliador en el municipio de Huehuetla, Hidalgo.
- d) Juzgado conciliador en el municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.
- e) Centro regional de justicia alternativa.
- f) Sub procuraduría de la defensa del menor y la familia.
- g) Agencia del ministerio público investigador y determinador en Tenango de Doria, Hidalgo.

Las instancias mencionadas anteriormente están trabajando de manera coordinada con Visión Indígena A.C. La asociación civil al detectar una problemática de la sociedad, canaliza a las víctimas hacia las instituciones que pueden darle atención, en ese sentido se tienen convenios con los municipio de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria en el Desarrollo Integral Familiar de la región otomí-tepehua del Estado de Hidalgo.

c. Atención psicológica.

Ésta se brinda mediante la canalización y la colaboración existente entre esta organización y el centro de atención y prevención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual. En la región otomí-tepehua la atención psicológica es mediante su canalización al Instituto Hidalguense de la Mujer, en casos urgentes o de crisis esta se brinda vía telefónica mediante el marcado 075³⁷.

En relación a la atención psicológica que se brinda a las mujeres víctimas de violencia se hace de manera personal en las oficinas que ocupa Visión Indígena A.C. En caso de que sea una urgencia y no se encuentre la responsable en ese momento se canaliza al Instituto Hidalguense de la Mujer.

d. Acompañamiento a víctimas del delito.

Éste se da manera exclusiva en la región otomí-tepehua especialmente en los municipios de Huehuetla, San Bartolo y Tenango de Doria, se hace mediante promotoras comunitarias que acompañan a las víctimas del delito a las instituciones competentes para levantar la denuncia.

e. Seguimiento en campo en los casos de violencia intrafamiliar.

Éste se hace cuando se ha canalizado a la víctima a la instancia correspondiente mediante visitas domiciliarias cada 30 días por espacio de seis meses para conocer la situación que guarda la víctima de violencia³⁸. Todos los servicios se otorgan de manera gratuita, siendo necesario para darlos un registro con nombre, edad, CURP o RFC y firma.

Ahora bien, con respecto al servicio social que realice, me involucre más en la defensoría de los derechos humanos, dándole atención a presos indígenas atendiendo juicios, presentándome en los juzgados de Huauchinango Puebla y Tenango de Doria Hidalgo, para solicitar la libertad bajo fianza de alguno internos

³⁷ Ibid p. 6

³⁸ Ibid p. 9

que tuvieran un delito menor. En dicho programa tuve la oportunidad de apoyar a seis internos del estado de Puebla.

2.7.- Justificación de mi servicio social en Visión Indígena A.C

Mi interés por realizar el servicio social en Visión Indígena A.C fue por mi perfil, es decir, siendo futura Licenciada en Intervención Educativa considere tener los conocimientos necesarios para enfrentar una responsabilidad tan importante como lo era la participación en las comunidades indígenas a través de talleres de difusión con mujeres indígenas. Otra de las razones para elegir esta organización fue porque soy del medio indígena, hablante de la lengua otomí, conocedora del contexto y de las necesidades particulares de esta población.

Entonces mi deseo fue aportar los conocimientos que tenía para la difusión del respeto a los derechos de las mujeres indígenas que no pudieran expresarse en español apoyándolas como traductora. Siendo para mi un reto, me sujete a los lineamientos de dicha asociación y del servicio social, por lo que comparto a través de este informe mis experiencias de trabajo en dicha institución.

De esta manera, me planteé como objetivo personal de mi servicio social coadyuvar en acciones de fortalecimiento de la asociación como un espacio generador de actividades de promoción de respeto e igualdad en la población indígena.

Para ingresar a ella, sostuve una plática con un promotor de la asociación, quien me informó que la organización solicitaba dos promotores comunitarios y me proporcionó el número de teléfono y dirección en que se encontraba la misma, esa tarde llame a la oficina y quien me contestó fue el Lic. Bulmaro Ruiz Sernas, quien es el apoderado legal, el cual me solicitó la documentación correspondiente para poder ingresar a la asociación; dichos documentos fueron: plan de estudios, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y Curp presentándome a una entrevista esa misma semana con los documentos solicitados.

Una semana después de lo anterior fui convocada por el comité directivo para apoyar como auxiliar en la realización de un taller sobre blindaje electoral, posterior a ello me fui involucrando en otras actividades que realizaban la asociación y así de manera constante.

Es así como me intereso conocer más la organización. Posteriormente en el séptimo semestre le propuse al director de la Universidad Pedagógica Nacional la Asociación Civil para la realización de mis prácticas profesionales, a lo cual no accedió.

Mi inserción a la asociación civil se da hasta las prácticas profesionales 3, involucrándome en distintas actividades como la realización de talleres de difusión en distintas comunidades. Para la realización del servicio social nuevamente solicite realizarlo en la Asociación lo cual fue posible. Así que, no se me hizo tan difícil volver a presentarme en las instalaciones que ocupa llevando la carta de presentación (anexo 1) esto con la intención de ponerme a las órdenes del representante legal y realizar mi servicio social durante el octavo semestre. Fui aceptada de manera inmediata (anexo 2) presentándome con todo el personal que trabajaba en dicha institución. Junto con el representante legal de la asociación hicimos un plan de trabajo de las actividades que estaría yo realizando dentro de la organización.

Realizar mi servicio social en Visión Indígena A.C. fue una experiencia agradable, ya que, me permitió desarrollar las competencias adquiridas en la LIE además de conocer varias comunidades en el Estado de Hidalgo e interactuar con otras organizaciones tales como: Red de Mujeres Para la Promoción de Equidad de Género A.C, Talleres para el Desarrollo Regional Indígena A.C, Asociación Comunitaria de la Sierra A.C, Unión indígena Otomí Tepehua A.C. y Movimiento Indigenista para la Democracia A.C. Éstas son algunas organizaciones de la sociedad civil vigentes en el municipio de san Bartolo Tutotepec.

Al realizar mis prácticas profesionales y el Servicio social en la misma institución logre desarrollar actividades que desconocía o más bien que solamente tenía el conocimiento mediante la teoría pero no la puesta en práctica.

El servicio social realizado en una asociación civil fue totalmente enriquecedor para los conocimientos que adquirí en la licenciatura en la línea terminal de Educación de Personas Jóvenes y Adultas porque comprendí que la teoría va de la mano de la práctica.

CAPÍTULO III. MI EXPERIENCIA EN LA ASOCIACION CIVIL

Durante el servicio social realice una serie de actividades en la asociación civil entre las cuales se encuentran: el Apoyo en la oficina, Visitas a las Comunidades para hacer las convocatorias a las reuniones y diversas actividades de la asociación, Realización de talleres en las comunidades, Talleres de difusión, Apoyo en la elaboración de proyectos sociales, Elaboración de material didáctico para la realización de los talleres, Comprobación de ministraciones, entre otras. Estas son descritas a continuación.

3.1.-Apoyo en la oficina

Las instalaciones de Visión Indígena se encuentran en San Bartolo Tutotepec colonia los Reyes en la Calle Argentina sin número, en ellas realice gran parte de las actividades desarrolladas en el servicio social. Una de las actividades que mas realice fue la redacción de oficios (anexo 3 y anexo 18 fotografías 1) dirigidos a autoridades municipales, promotores comunitarios y delegados auxiliares. Dicha actividad me mostro la importancia que tiene saber redactar un oficio porque es el inicio de cualquier proceso. Aspecto que no fue abarcado en la Licenciatura, es decir, si bien en algún momento los oficios son vistos como parte de la gestión no se llevaron a la práctica, no redactamos oficios dentro de ninguna materia. Por lo tanto, fue el primer conocimiento adquirido en el servicio social.

Esta actividad fue importante para mi, ya que aprendí mucho en la elaboración de documentos, la mayoría de los formatos eran nuevos pero recibí mucha ayuda de parte del comité directivo de la organización y es así como me involucre más en las actividades de la asociación.

Considero que es de gran interés mencionar esto, pues en la universidad no realizamos ningún tipo de ejercicios para el llenado de formatos, pero en la asociación entendí que éstos son indispensables tanto para el área laboral en la que me encontraba como para la vida cotidiana.

3.2.- Visitas a las Comunidades y Convocatorias

Las visitas realizadas en las comunidades son actividades que desarrolle dentro de la asociación cuando estaba prestando mi servicio social. Consistían en que me presentaba ante la autoridad de la comunidad mostrando mi gafete de Visión (anexo 4) Indígena A.C. y le comunicaba que la organización estaba desarrollando el proyecto de excarcelación de presos indígenas, explicándole que el propósito era apoyar a los internos que se encontraban en el reclusorio de Tenango de Doria y Huauchinango Puebla. De igual manera le hacía saber que una de las metas del proyecto era difundir a la población el tema de prevención de la violencia.

Esto se hacía porque antes de ingresar el proyecto a la dependencia financiadora (Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) acudía a la autoridad comunitaria para que me extendiera una carta aval (anexo 5) en donde hacía mención del trabajo que había hecho Visión Indígena en sus comunidades.

Todo esto me permitió relacionarme con la gente y autoridades de la comunidad poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad y de esta manera desarrollar mis competencias del saber ser y convivir.

3.3.-Auxiliar en la elaboración de proyectos sociales.

Otra de las actividades realizadas en el servicio social, es el apoyo al comité directivo de la asociación civil para la captura de los proyectos que elaboraban. Cabe aclarar que los proyectos son financiados por dependencias gubernamentales tales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social, que son quienes aportan los recursos económicos para trabajar con proyecto sociales.

Los proyectos que son financiados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, son desarrollados mediante un diagnóstico realizado en las comunidades indígenas que se conforma de los siguientes apartados: perfil y trayectoria de la organización, justificación, delimitación geográfica, objetivo general, metas y desglose presupuestal del proyecto y beneficiarios directos. De igual forma

se hace mención de la metodología a utilizar para el desarrollo de las actividades y del número de posibles beneficiarios indirectos.

El objetivo general, los objetivos específicos y las metas de todo proyecto tienen que estar relacionados en su totalidad para el logro de cada una de ellos. Ahora bien, en el calendario de actividades se describen las acciones a realizar, durante el tiempo que dura el proyecto y finalizando el proyecto se hace el desglose presupuestal de los gastos de operación justificándolo con el beneficio que dio a la sociedad.

Una vez que se haya terminado la captura del proyecto, se integra toda la documentación correspondiente y se anexa un oficio dirigido al director del centro coordinador de Tenango de Doria además de copias de los siguientes documentos: acta constitutiva reciente, CLUNI³⁹, RFC y mínimo cinco avales de las comunidades a atender.

El centro regional es la primera instancia en donde se entrega el proyecto, en él se encargan de enviarlo a la delegación financiadora para su dictaminación. Se otorga un lapso de un mes para tener conocimiento de si el proyecto fue validado por la dependencia. En el caso del proyecto que yo desarrolle, fue un proyecto viable que proporcionaba beneficios a la sociedad por lo que presento elementos para ser apoyado.

Otra de las dependencias financiadoras es el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Mi papel al respecto consistió en la captura de manera electrónica de los proyectos que Visión Indígena concursaba en dicha dependencia. Esta actividad resultó para mí tediosa, ya que, el mismo sistema de captura proporcionaba datos de los cuadros que se iban abriendo y se tuvo que llenar con mucha delicadeza pues al equivocarme tenía que regresarme a anotar todos los datos al principio y en ocasiones me quede como hasta las 12 de la noche con tal de terminar la captura. Sin embargo, dicha actividad me permitió aprender a trabajar con el sistema

³⁹ El CLUNI es un documento requisitado por la secretaria de relaciones de exteriores que otorga una clave única a la asociación civil Visión Indígena A.C.

de Indesol y entender de manera practica lo que había visto en la licenciatura de manera teórica en las materias de Planeación y evaluación institucional, Financiamiento de proyectos educativos, Diseño de proyectos de intervención socioeducativa y Gestión de proyectos socioeducativos.

Al término de esta actividad tenía que imprimir lo capturado y grabarlo en un CD. Pero el código proporcionado por la página electrónica debía coincidir con lo impreso y lo grabado en el CD. Mi responsabilidad consistía en hacer todo lo anterior y anexarle una copia de la credencial de elector del representante legal, copia del acta constitutiva y pasarlo a firma.

Además de lo ya mencionado esta actividad fue de gran importancia para mi, puesto que aprendí el manejo de formatos electrónicos, fortalecí mis conocimientos en el manejo de información y en la realización de proyectos para enviarlos a dictaminación y, fortifiqué mi valor de responsabilidad.

3.4.-Elaboración de material didáctico para la realización de los talleres

Una vez dictaminado se continúa trabajando en el proyecto de acuerdo a las metas establecidas citando a una reunión a la junta directiva y se hace una revisión del cronograma de actividades haciendo ajustes en los tiempos establecidos y repartiendo las responsabilidades a cada integrante de Visión Indígena. Normalmente me encargaba de la elaboración de trípticos, folletos y carteles. Los diseñaba y una vez dado el visto bueno del representante legal los enviaba a una imprenta para su reproducción, y finalmente eran distribuidos en los distintos eventos que la asociación civil realizaba.(anexo 6)

Un día antes de asistir a la comunidad se preparaban los materiales que se estarían utilizando en cada uno de los talleres, tales como: cámara fotográfica digital, hojas blancas, material didáctico, folletos, trípticos, carteles, listas de asistencia y un oso de peluche. Un ejemplo del uso que se da al material didáctico es el siguiente:

En el papel bond pegaba una hoja impresa con el logo de la asociación civil y el de la institución financiadora (CDI Y/O INDESOL) junto con el del nombre del proyecto que se estaría ejecutando.

Estando en la comunidad iniciaba a trabajar con el tema presentándome ante los asistentes de la siguiente manera: “Mi nombre es Marcela Velasco San Agustín soy subcoordinadora de Visión Indígena A.C. que es una organización que ha trabajado con los indígenas desde hace 10 años, ahora como todos se conocen menos yo, empiezo uno por uno y me dice su nombre cada asistente”.

El oso de peluche lo utilizaba en una dinámica, ejemplo: “hoy (fecha en la que me encontraba) está conmigo un amigo que amaneció muy triste, es un día negro para él, siente que no vale la pena vivir (mostrando el oso de peluche) así que me gustaría que ustedes le digan unas palabras que lo animen”.

Los asistentes empiezan diciendo palabras de ánimo como las siguientes: “échale ganas”, “no te desanimes”, “la vida tiene que seguir”, “aquí estamos para apoyarte”, “disfruta de la vida, ya que es solo una”, etc. A lo que yo contestaba: “ahora, trasladándolo a la realidad estas palabras que acaban de mencionar son las que deberíamos de decirle a nuestra familia a diario, tratarlos bien. Porque a través del tiempo se trauman, es así como encontramos a gente violenta”.

En esta dinámica había personas muy sensibles que empezaban a llorar. Así, en un evento la mayoría de las veces van de dos a tres personas para auxiliar a la tallerista en lo que les indique como llenado de formatos, registro del nombre de los asistentes, sacar fotografías y pasar números de teléfono de la oficina.

Aunque normalmente el material didáctico se utilizaba de manera similar en el caso del oso de peluche se podían dar variaciones. Esto es una más de las actividades que desarrollaba durante mi prestación del servicio social en Visión Indígena en ella puse en practica lo aprendido en la asignatura de creación de ambientes de aprendizaje ya que, en esta diseñamos material didáctico y aunque en ese momento

no estaba claro, en los talleres descubrí la importancia que en la realidad tiene su uso cuando hablamos de trabajar con personas.

3.5.-Talleres de difusión en las comunidades

Recalco la importancia de los talleres en las comunidades, que fue una más de las actividades relevantes que desarrolle en mi servicio social. Dentro de esta actividad logre conducir un taller a una gran cantidad de personas. Aunque al principio lo realice con temor e inseguridad por estar frente a ellas, el aprendizaje que adquirí fue de suma importancia pues tuve que mostrar seguridad y confianza a esas personas para que ellas empezaran a participar por si mismas. De igual forma aprendí que es necesario tener listo todo el material que se requería para el taller y sobre todo contar con los conocimientos del tema que se iba a plantear.

Ahora bien, los Talleres de difusión son eventos que se realizan en las comunidades, en los cuales las personas asisten a un lugar específico para recibir conocimientos sobre el tema que la organización haya preparado.

El taller que lleve a cabo yo sola por indicación de la asociación fue sobre prevención de la violencia contra la mujer, el cual desarrolle en la comunidad de El Copal municipio de San Bartolo Tutotepec. A continuación describo como lo realice.

Presentándome a las 12:00 de la mañana en la comunidad de El Copal con el motivo de iniciar el taller de difusión el cual estaba dirigido y preparado para las mujeres indígenas de esa comunidad. Ya estando todos los asistentes se inicio bajo el siguiente orden:

I.- Pase de lista

II.- Bienvenida

III.- Presentación

IV.- Desarrollo del tema

V.- Lluvia de ideas

VI.- Conclusiones

VII.- Despedida

Para el desarrollo del primer punto empecé con el pase de lista mediante la anotación de los datos de cada una de las participantes en una lista de asistencia: nombre, edad, sexo, comunidad, fecha de nacimiento y firma; lo que me permitió tener un registro exacto de las beneficiarias, así mismo tome nota de las personas que necesitaban una asesoría psicológica o jurídica, agendándoles una fecha exacta. Dichas asesorías se programan para el término de cada uno de los talleres, sin embargo por el tiempo tan corto en esa ocasión se agendaron para un día después ya que el taller terminó a las 14:00 de la tarde del mismo día de su inicio.

Para el desarrollo de los puntos II y III les di la bienvenida a las asistentes del taller iniciando por decirles mi nombre: “Yo Marcela Velasco San Agustín soy promotora Indígena de Visión Indígena A.C. como ustedes saben, es una asociación que trabaja con la población Indígena que es la que se considera más vulnerable y que requiere de mayor atención”. De igual forma explique que el tema que se trabajaría surgió de una propuesta que se envió a La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y que había sido aprobada. Les hice ver que los recursos con los que se financiaban esos talleres eran con los impuestos que pagaban al realizar una compra y que aprovecharan al máximo toda la información que se les estaba proporcionando sobre los derechos de la mujer y la prevención de la violencia.

Posteriormente di comienzo al taller mediante la pregunta “¿Saben ustedes cuales son los derechos de las mujeres?”, a lo que la señora Dorotea Garrido Cortes opinó: “todo eso de los derechos suena muy bonito, pero la realidad que vivimos es otra, nadie defiende a las mujeres y sus derechos por gusto, al contrario las mismas autoridades no practican la justicia”. La C. Yaneth Arabia Urbano de 26 años de edad dijo: “las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres y por lo tanto somos iguales hombres y mujeres”. La C. Francisca Rodríguez García comentó “las mujeres tenemos derecho a recibir atención médica, respeto y estudio, así mismo, comentó, las mujeres tenemos derecho a vivir libres de violencia”. Después de esta intervención por parte de las asistentes al taller les explique que existen varios tipos de violencia y que entre las más comunes dentro del ámbito

familiar se encuentran: *Violencia física, Violencia psicológica, Violencia patrimonial y Violencia sexual. Una vez pronunciados estos tipos de violencia se procedió a identificar las características de cada uno.*

En dicha exposición se presento lo siguiente:

Violencia física: *Son todos los actos que dejan una huella, insultos, gritos, empujones, quemaduras, rasguños, mordidas, bofetadas, heridas con objetos, pellizcos, disparos, puñetazos, bofetadas, patadas, atar entre otras.*

Violencia psicológica.- *Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica de la mujer, puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, humillaciones, marginación y/o restricción a la autodeterminación, teniendo como consecuencias el que la mujer entre en un cuadro depresivo, aislamiento, desvalorización o anulación de su autoestima lo que puede llevar a la mujer (o al que este sujeto a la misma) hasta el suicidio.*

Ejemplo: gritos, comentarios desagradables, insultos, aislamiento, groserías, inventar reglas absurdas, impedir que la persona vea sus amistades, hacer que la víctima se sienta culpable, descalificaciones, amenazas, desprecios, prohibiciones, indiferencia.

Violencia patrimonial.- *Es cualquier acto que afecta la supervivencia de la mujer. Se manifiesta en la sustracción, retención, destrucción o transformación de bienes, derechos u obligaciones o cualquier otro tipo de documentos comunes o propios de la ofendida destinados a satisfacer sus necesidades.*

Violencia sexual.- *Es cualquier acto que dañe o lesione el cuerpo y/o la sexualidad de la mujer, por tanto atenta contra su integridad física, libertad o dignidad; así como cualquier otra forma análoga que por acción u omisión, tiendan a lesionar o de dañar la integridad, libertad o dignidad de las mujeres.*

Ejemplos: Acosar, hacerla sentir mal por su físico, forzar el acto sexual, obligar a abortar, exigir actos sexuales que la víctima no quiera hacer, obligar a desnudarse, obligar a exhibirse, obligar a tener sexo con otras personas.

Para el desarrollo de cada uno de estos puntos se solicitó la participación de las asistentes para que una vez pronunciado el tipo de violencia cada una explicará lo que entendió.

Posteriormente pregunte a las asistentes que les había parecido el taller y las motive a expresaran su punto de vista sobre lo que entendieron y cómo lo podían relacionar con su vida diaria, esto es así porque la explicación consistió en tener presente que hace falta una reeducación para cada uno de los miembros de la familia; una vez que se explicó este punto la C. Adela Rodríguez Valerio comento que era buena esta iniciativa de cambiar los patrones de vida porque a ella le toco vivir con golpes y la educación que le dieron sus padres era de aguantar todo lo que el esposo le hiciera. Respecto al tema que se vio en el taller mencionó que de una u otra manera las mujeres sufrimos violencia solo que no lo expresamos por pena o temor al que dirán. Hizo mención de que ahora se encuentra satisfecha porque su esposo ya no lo golpea y a manera de chiste dijo que agradece a Dios que a su esposo le haya dado diabetes, pues se ha deteriorado y depende de ella para todo, así mismo aconsejó a las más jóvenes para que cambien su forma de vida y hagan que se respeten sus derechos, su condición de mujer y que aprendan de los ejemplos de otras personas para que no les pase lo mismo y sean víctimas de violencia.

Para concluir invite a las asistentes que si tenían algún problema legal, psicológico o que de acuerdo a lo visto en el taller se hubieran identificado como víctimas de algún tipo de violencia, acudieran a solicitar asesoría legal, jurídica o psicológica con el personal de la asociación. Para finalizar agradeci a las participantes el que se hayan dado un tiempo para estar en el taller.

Es así como daba cada uno de los talleres (anexo 7) en distintas comunidades y con distintos temas. Durante estos talleres aprendí mucho de la gente que asistía, ya que, a través de la narración de sus experiencias enriquecían los conocimientos de las participantes pero también los míos.

3.6.-Comprobación de ministraciones

De igual manera apoye en la realización de distintas comprobaciones de diferentes asociaciones civiles, ya que Visión Indígena apoyaba a otras organizaciones tales como: Red de Mujeres para la Promoción de Equidad de Género A.C, Talleres para el Desarrollo Regional Indígena A.C; Asociación Comunitaria de la Sierra, Movimiento Indigenista para la Democracia y Unión Indígena Otomí Tepéhua.

Se le denomina comprobación de ministración, porque el financiamiento que otorgan las dependencias a las organizaciones civiles se trabajan en dos etapas y requieren de 2 períodos de comprobación en un lapso de seis meses.

La comprobación consiste en la integración de toda la documentación comprobatoria (anexo 9) integrándolo de la siguiente manera;

- **Portada:** En este apartado aparecen los datos como nombre de la organización, coordinadora del proyecto, RFC, cluni, mes y año fiscal. (anexo 8)
- **Índice:** En él aparece la lista de los apartados que lleva la ministración y un oficio que debe de ir redactado al director y/o representante de la institución financiadora ocupando este medio para enviar un saludo y mencionando que se envía la documentación ya sea de la primera etapa o segunda dependiendo del avance que se esté llevando a cabo. Firmado por el representante legal.

- **Informe de actividades:** En éste se tiene que especificar cuáles son los objetivos que se lograron del proyecto, cual fue el impacto que se tuvo con los talleres de difusión con la comunidad, cual fue la respuesta de la gente además de hacer una recapitulación de las actividades que se realizaron en los tres meses anteriores del trabajo.

- **Oficios de Comisión:** Son formatos que deben de estar firmados por el representante legal, sellados por la comunidad en donde van descritos los gastos de combustible o comida, se escribe el nombre de la persona que realiza el evento y la finalidad. En la parte de atrás de la hoja se escribe un informe desde la salida de la oficina, con quien se presentaron, a qué horas se inicio el evento, quienes intervinieron, a qué hora culmino hasta cuáles fueron las inquietudes de las personas (anexo 9).

- **Avance físico:** Es el informe general cualitativo de las actividades realizadas durante la ministración informando el impacto que tuvo el proyecto en la comunidad sustentándolo con opiniones y valoraciones de los asistentes. Se enuncian las problemáticas a las que se enfrentó la organización para realizar el trabajo y además se enuncia como fue la participación del consejo directivo.

- **Avance físico por meta:** En este apartado se explica el avance de cada una de las metas, el porcentaje del desarrollo que lleva hasta el momento la situación actual además del impacto social y los resultados que ha tenido en el desarrollo del proyecto.

- **Fotos en talleres de capacitación y difusión:** En este apartado se pone las fotografías o videos de los trabajos realizados en los distintos talleres en donde se muestra la participación de las personas y del expositor (Anexo 10).

- **Concentrado de gastos:** En este apartado se distingue la concentración de gastos realizados en los distintos talleres de difusión en donde tiene que

coincidir con la fecha, número de folio, número de beneficiarios (éste debe de ir en orden iniciando con el 001), nombre de la comunidad, compras realizadas para cada evento, tomando en cuenta comida, refresco o agua destinados a los participantes.

- **Retribución por servicios de carácter social.** Éste es un formato que realizaba en donde se anota la retribución otorgada a cada uno de los promotores participantes dentro del proyecto.
- **Documentos de promotores:** Es documentación de las personas que se les otorga la “retribución por servicio social” como son: acta de nacimiento, Curp y comprobante del último grado de estudios.
- **Concentrado de gastos material de oficina:** En este apartado se hace la concentración de los materiales que fueron utilizados en el trabajo de oficina como papel bond, hojas blancas, plumones, gises, lapiceros, lápices, marcadores, computadora, regulador y fotocopidora. Tiene que llevar la fecha en que se compró, número de factura y su costo. Este monto tiene que coincidir con la cantidad aprobada en el financiamiento
- **Concentrado de gastos de impresión y reproducción:** En este apartado por lo regular son trípticos y carteles que en su momento requiere el proyecto según el tema que trata, en este apartado solo se incluyen fecha en que se elaboró, número de factura, concepto y total.
- **Carta descriptiva:** Es un formato en el que se organizan las actividades a desarrollar en el evento. Va escrito el tema principal (ejemplo prevención de la violencia social y de género), objetivo del taller de difusión, nombre del responsable (Anexo 11).

- **Relatoría:** En este apartado se tiene que describir desde la hora que se sale de la oficina, riesgos existentes en la comunidad, lo primero que se hizo al llegar, a quien se dirigieron los encargados. Se finaliza con las opiniones de las personas asistentes al evento.
- **Lista de asistencia:** Es un formato en donde se anota el nombre completo de todos los participantes, su Curp y/o Rfc y su respectiva firma, cada uno de estos formatos debe ir sellado por el delegado auxiliar de la comunidad (Anexo 12).
- **Servicios telefónicos:** En este rubro se anotan los gastos de llamadas que se realizan a las comunidades.
- **Concentrado de viáticos:** En este apartado se integran todos los oficios de comisión firmados y sellados por los delegados de las comunidades. En dichos oficios se especifica lo siguiente: el objetivo de la comisión y a cuánto ascendieron los gastos realizados en cada uno de los eventos tomando en cuenta el transporte y la alimentación de la persona comisionada. Se ingresa además la factura de gasolina y de alimentación.

Cada una de estas actividades mencionadas las fui desarrollando a lo largo de mi estancia en Visión Indígena. Después de hacer cada uno de estos trabajos y haberlos terminado los lleve a la CCDI enviándolos al centro coordinador de Tenango de Doria, centro coordinador de Huayacocotla y a las oficinas centrales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la ciudad de México

Ahora bien, con respecto a las comprobaciones hechas de los proyectos financiados por el Instituto Nacional de Desarrollo Social las realizábamos de manera electrónica y físicamente. Se integraba toda la documentación como listas de asistencias, fotografías de los eventos y de los carteles distribuidos y después se

escaneaban y se grababan en un CD, el cual servía de material comprobable. Para finalizar se imprimía el formato cuidadosamente para que coincidiera con el código del material. Todo esto tuve que entregarlo de manera personal en la ciudad de México.

3.7.- Apoyo en la elaboración del Manual

Otra de las actividades que realice en mi prestación del servicio social fue la elaboración de un manual con la finalidad de dar a conocer todos los pasos que se tienen que seguir para excarcelar una persona del reclusorio. Este Manual lo elabore a partir de la experiencia que tuve en la excarcelación de presos (anexo 13 y 14).

3.8.- Realización de foros y memorias de trabajo

Otra de las actividades realizadas en la asociación fue la realización de dos foros sobre la violencia social y de género por lo que llevaban como nombre: “Proyecto creación de un Observatorio de Violencia Social y de Género en el Municipio de San Bartolo Tutotepec”. En dichos foros fui la responsable de diseñarlos y llevarlos a cabo.

Una tarea primordial que se me encargó fue la de identificar a dos mujeres víctimas de violencia que desearan exponer su caso, esto me pareció un poco complicado ya que aunque existan mujeres maltratadas o violentadas no se atreven a hablar por miedo, mucho menos frente a una cámara y relatando su historia. Aun así, me di a la tarea de visitar algunas señoras que ya conocía, logre convencer a dos (las cuales habían sido víctimas de violencia por parte de sus parejas) de que me relataran su historia grabándolas con una video cámara.

Posterior a ello empecé a identificar a las dependencias que se encargaban de estar en contacto con personas víctimas de violencia, realice llamadas telefónicas e hice citas para platicar de manera personal con ellas presentándome como coordinadora del proyecto mencionado.

La ejecución de los foros se realizó en las oficinas de Visión Indígena A.C. a invitación formal en mi carácter de coordinadora general del proyecto, para que representantes de sectores de instituciones y de organizaciones de la sociedad civil participaran en esta reunión. Entre las instancias que estuvieron presentes fueron.

- Ministerio Público Adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Distrito Judicial Tenango de Doria Hidalgo
- Coordinación Médica Municipal. San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
- Secretaria de Seguridad Pública San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
- Presidencia Municipal de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
- DIF Municipal de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
- Instancia Municipal de las Mujeres. San Bartolo Tutotepec, Hidalgo
- CDI Tenango de Doria, Hidalgo.
- Subprocuraduría Regional de la Defensa del Menor y la Familia, Distrito Judicial. Tenango de Doria, Hidalgo
- Academia Hidalguense de Educación y derechos humanos A.C.
- Asociación Comunitaria de la Sierra A.C.
- Unión Indígena otomí- Tepehua A.C.
- Movimiento Indigenista para la Democracia A.C.

Fui la encargada de conducir ambos foros. En ambos foros lleve a la reflexión a los integrantes sobre cómo las mujeres han sido víctimas de violencia desde siempre pero que por miedo a denunciar o porque son amenazadas prefieren que las sigan tratando mal.

Inicie el evento mencionando que el objetivo del foro era obtener información y compartirla con diversas instituciones para conocer, prevenir y combatir la problemática de la violencia social y de género.

Acto seguido mostré a los asistentes imágenes con las que les invitaba a reflexionar en torno al tema; se implementaron para esto medios audiovisuales que proyectaban los diversos tipos de violencia en especial los que afrontan las mujeres.

En este foro se proyectaron los dos videos que son mencionados al inicio y que fueron aportadas con el testimonio real de 2 mujeres víctimas de violencia, originarias del municipio de San Bartolo Tutotepec; en dichos videos ellas describieron valientemente la problemática que afrontaban.

La primera protagonista, narró su situación y vivencia en pareja, en dicho video ella expresa lo siguiente:

Al principio todo estaba bien, nos llevábamos muy bien, después decidimos vivir juntos; cuando me fui con él ya tenía 2 meses de embarazo, cuando supo lo tomó muy bien porque él quería tener un hijo conmigo, pero las cosas cambiaron cuando empezó a consumir alcohol, se convirtió en un adicto porque tomaba mucho. Fue así que entre 5 y 6 meses de embarazo, me empezó a golpear, insultar, incluso reprocharme porque estaba embarazada, me golpeaba mucho debido a que decía que ya no quería que tuviera a mi hijo. Aunque yo siempre traté de estar bien, las cosas no se dieron así, porque desgraciadamente a causa de los golpes recibidos mi parto fue prematuro, a veces mi esposo se arrepentía porque el desarrollo de su hijo no fue normal, sino lento, con necesidad de atenciones especiales, pero aunque se arrepintiera, ya nada se puede remediar, porque si él hubiera puesto un poco de su parte para no vivir en violencia familiar, no estaríamos así, pero a raíz de todo este daño surgieron muchos problemas con su familia y la mía, porque cada una se ponía del lado de sus hijos, por lo que nunca pudimos convivir bien y decidimos separarnos por tantos golpes que él me daba y el maltrato tanto físico y emocional, los que se quedaron marcados en mí porque aguante así seis años. Después tomé la decisión de separarme, pero después de un tiempo mi cónyuge me pidió que regresara con él, porque él iba a cambiar, sin embargo no vi el cambio, y siguió siendo igual de violento tratando de ofenderme siempre que tenía la oportunidad.

Posteriormente tuvimos un segundo hijo y tampoco cambió, al año y medio nos separamos definitivamente porque mi esposo decidió rehacer su vida con otra persona. Como recuento de los daños creo que los golpes que él nos dio tanto a mis hijos como a mí, no los podemos superar de un día para otro, porque los golpes que se dan físicamente se borran, pero los golpes emocionalmente nunca se olvidan, siempre se encuentran presentes; aun cuando se encuentra a otra persona se piensa que va a ser lo mismo aunque tal vez no sea así y no se vale que los hombres nos traten de esa forma.

Las mujeres necesitamos que nos respeten a nosotras y a nuestros hijos, porque quizá nosotras con el tiempo lleguemos a olvidar, pero ellos nunca olvidarán lo vivido y lo repetirán con sus hijos, no podemos permitir que esto siga así”.

Después de concluir el primer video se prosiguió con el segundo video en el cual la señora víctima de violencia familiar relata lo siguiente:

Mis primeros maltratos fueron emitidos por mis padres. De parte de mi madre recibí mucha violencia verbal y de mi papá físicos, por eso decidí casarme a la edad de 16 años al considerarlo mi única salida para librarme de la opresión familiar.

En un principio la relación con mi esposo era muy buena pero la convivencia cambió a maltratos agudos verbalmente, fue así como el trauma que arrastraba de mis antecedentes familiares se hicieron presentes otra vez las imágenes volvieron a llegar a mí constantemente y la violencia también se extendió hacia su hijo, ofendiéndolo mi esposo verbalmente. muy constantemente, posteriormente se dio la separación, porque se dieron ocasiones en que recibí maltratos más prolongados y rigurosos entre otros porque mi esposo se empeñaba en obligarme a tener relaciones sexuales contra mi voluntad y si me rehusaba a hacerlo, me golpeaba tan fuerte, que me mando al Hospital en estado de coma, pero ni así me dejaba y siempre amenazándome con que, si me separaba de él me mataría y se suicidaría, amenaza que persiste hasta la fecha, ya no vivimos juntos, pero mi ex pareja aprovecha cualquier oportunidad para humillarme públicamente.

No siendo suficiente con lo anterior, socialmente soy rechazada por actuar así porque para la sociedad, soy la mala, porque la razón se la dan a él, pero solamente yo sé lo que he sufrido, pero la gente me tacha de mala persona, aunque existen muchas personas que pueden constatar mi situación, aún no se ha dado lo necesario para obtener el divorcio, solo en una ocasión tramité una demanda, misma que abandone porque mi hijo me pidió que no demandara a su padre.

El resultado negativo de esta situación que en que vivo es la dificultad de conciliar el sueño por pensar en que mi ex pareja repentinamente llegará a golpearme.

Como comentario final, quiero pedir que la justicia no únicamente evalúe las marcas visibles de maltrato para poder corroborar la incidencia de violencia hacia las mujeres, sino que también evalúen las de tipo emocional, porque como los golpes se quitan, pero las palabras humillantes duelen más.

Al término de la exposición plantee la siguiente pregunta:

“¿Qué emociones o sentimientos se produjeron en su persona al presenciar los videos expuestos con anterioridad?”

Después de presenciar el video, la representante de la organización de la Asociación Comunitaria de la Sierra, de nombre Micaela Cabrera García agregó que la mayoría de las mujeres en San Bartolo Tutotepec han sido víctimas de esta problemática, que es necesario sensibilizar a las mujeres y a la familia en general para evitar crear un círculo de violencia, así mismo dijo que la mejor manera de prevenir es educar a las nuevas generaciones, porque en ella había un sentimiento de coraje, porque se me hace inconcebible el hecho de que aun viviendo en una era de avances, se susciten ese tipo de casos. Comentó el hecho de que por temor a la sociedad muchas mujeres evitan denunciar.

La promotora comunitaria, Idalid San Juan Castillo agregó que hace falta crear conciencia en las mujeres que sufren este tipo de abusos, porque una vez que llegan a una dependencia, pública o privada y reciben orientación con respecto a los pasos a seguir para denunciar, después de un tiempo y cuando llega el momento que tenga efecto su denuncia, argumentan que no lo harán porque su golpeador les pidió perdón y lo más lamentable era que después de unas cuantas semanas regresaran para volver a argumentar que fueron víctimas de violencia igual o más severa, y se crea un círculo de violencia difícil de romper.

Asimismo, intervino a través de una lluvia de ideas, el C. Sub Procurador para la defensa del menor y familia, Lic. Pedro Domínguez Jiménez quien dijo que recibió una “invitación interesante” porque representaba a una de las instancias que atendían una problemática similar y creía “muy necesario” el desarrollo de este tipo de foros porque en la medida en que se protejan y se salve a la mujer de la violencia, también se salvará el hombre.

Otra intervención fue la del C. *Lic. Raciél Moreno Galindo* quien comento: “muy pocas mujeres se atreven a denunciar, no quieren denunciar, me acuerdo de una ocasión en que, una señora llegó con la cabeza abierta con el supuesto propósito de denunciar el maltrato recibido, antes de proceder, preguntó que le iban a hacer a su pareja y al comentarle que posiblemente se le privara de su libertad se molestó y dijo que no quería que le hicieran nada, sino que únicamente lo regañaran, por eso considero la necesidad de concientizar a las mujeres con el propósito de hacer efectiva la ley y tomar las acciones necesarias, para si se es víctima de violencia,

poner las denuncias necesarias acudiendo a las instituciones correspondientes porque las mujeres son pilares fundamentales de la sociedad ”.

Terminando con las intervenciones se integraron mesas de trabajo en donde se abordaron los siguientes temas.

- Causas de violencia en las comunidades del municipio de San Bartolo Tutotepec, cuyo análisis y exposición fue asignado a promotoras de las Organizaciones Civiles
- Efectos de la violencia en las comunidades del municipio de San Bartolo Tutotepec a representantes de Organizaciones Civiles
- Medidas de prevención de la violencia en las comunidades del municipio de San Bartolo Tutotepec desarrolladas por la mesa de autoridades representantes de las dependencias, que atienden casos de violencia.

Se formaron equipos integrado por 10 personas en donde se analizaron las causas de violencia. El tiempo otorgado para el análisis fue de una hora. A continuación resumo los resultados obtenidos.

Mesa Núm. 1

Causas de la violencia en las comunidades del municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.

Expositora: Idalid San Juan Castillo

Cultura: Las mujeres se casan a muy temprana edad con hombres mucho mayores que ellas, quienes ejercen un dominio absoluto en el hogar, en donde las mujeres son solo máquinas reproductoras que deben permanecer en el interior del hogar.

Estilo de Crianza, Núcleo Familiar y Alcoholismo

Dependencia Emocional. Fijación afectiva por no creer poder subsistir sin la presencia de varón.

Entorno Social, Dependencia, Económica y Drogadicción.

Estereotipos Sociales. La costumbre social marca que los hombres ejercen el dominio sobre las mujeres, por lo que al estar conscientes de ello, estos mismos hacen alarde del maltrato hacia su esposa, que ejercen en el interior de los hogares, comportamiento que a los hombres le es permitido y se les alaba.

Violencia Institucional: Para que las autoridades puedan atender un caso de violencia, se necesita estar en la flagrancia de los hechos, de otra forma no pueden aplicarse los efectos de la ley, porque de otra forma se tiene que atravesar por largo proceso de trámites acompañado de apatía de parte de los funcionarios, burócratas y otros, que desaniman a las mujeres para hacer uso de sus derechos.

MESA 2

Efectos de la violencia en las comunidades del municipio de san Bartolo Tutotepec, Hidalgo.

Expositora: Areli y Micaela García Cabrera

Inseguridad. Por la violencia las mujeres están más a la defensiva y experimentan neurosis.

Baja Autoestima. Experimentan períodos prolongados de depresión y se creen sin valía personal.

Dependencia Emocional. Cuando se da una serie repetida de maltratos, si ésta se ausenta, hay quienes llegan a creer que han perdido la atención del cónyuge golpeador y por extraño que parezca añoran el maltrato.

Uso y abuso de drogas. El más común es el alcohol y el cigarro. Tener un control de limitar el número de expendios de bebidas alcohólicas es una medida que las instituciones no han querido abordar, porque muchos pueden ser afectados en sus bienes y generar una reacción negativa considerable.

Delincuencia. Violencia engendra violencia, porque los patrones de comportamiento se repiten cuando las víctimas de violencia tienen sus propias familias.

Aislamiento Social. Bajo rendimiento y ni el mínimo deseo de socializar.

Inestabilidad Económica. No poder sustentar las necesidades económicas y por ellos soportar la violencia.

Discriminación. La sociedad critica la forma de actuar de quien defiende los derechos, se les hace un lado y se les imputan malos motivos por realizarlo.

Trauma. (Miedo) Se producen trastornos alimenticios.

MESA 3

Medidas de Prevención contra la Violencia en las comunidades del municipio de san Bartolo Tutotepec, Hidalgo.

Expositora: Lucina Velasco

Crear un programa integral municipal de prevención de violencia social y de género.

Formación de un grupo promotor. (Capacitación)

Integración de un Comité Municipal en prevención de la violencia involucrando a las autoridades municipales.

Construir Diagnóstico Municipal especializado en violencia a través de:

Encuestas

Indicadores

Elaborar acciones en contra la violencia

Red de Informantes. (Instituciones Municipales)

Asimismo se recogieron algunas opiniones en torno las mesas de trabajo. Idalid San Juan Castillo agregó que a partir del diagnóstico se jerarquizan las necesidades, respecto a las encuestas me parece bueno solo que en materia de violencia es

común que las mujeres niegan la realidad por vergüenza porque lo que son muy dadas a mentir por lo que será necesario el uso de otro tipo de herramientas.

Otra intervención fue la de Héctor Ramírez Vázquez promotor comunitario que añadió “tenemos que trabajar en coordinación con las instancias municipales, para saber con seguridad las acciones a realizar; tengo entendido que la organización anfitriona ya tiene una Red de Informantes y sólo se debe crear un sistema de recopilación de información, no se necesitan grandes cantidades de recursos porque los promotores de organizaciones que están aquí pueden aportar información para constituir la base de datos y dar lugar a la creación del observatorio de violencia, el cual tendrá que sistematizar los diversos tipos de violencia”.

En donde de igual forma hago mención que las organizaciones sociales debemos incidir e impulsar a las autoridades a crear acciones y mostrar que estos casos de violencia extrema sí existen y requieren atención, además la sensibilización de funcionarios y empleados de las diversas instancias tanto públicas como privadas es lo más importante para saber ofrecer trato digno a mujeres víctimas de violencia que por lo visto son la mayoría en este municipio, pero sobre todo para orientar a las posibles denunciantes, ya que muchos problemas que se presentan en las familias se podrían evitar si dedicáramos un poco más de tiempo a pensar que tipo de relación queremos en nuestra vida y como lograrla.

Posteriormente se tuvo la intervención de María Sandra Granillo quien añadió que los funcionarios públicos en algunos casos son los principales generadores de violencia como ejemplo están los policías municipales que no dan la atención requerida a una mujer que haya sido víctima de violencia por lo que el representante de Seguridad Pública dijo estar en completa disposición para ejecutar acciones de colaboración, por lo que ofreció un número telefónico para atender tales necesidades, 774 75 53233 ext. 104 las 24 hrs.

Al término del intercambio de ideas pregunte a los asistentes si estaban dispuestos a colaborar con todas las propuestas expuestas, a lo cual dieron una respuesta positiva por lo que los invite a asistir siguiente evento.

Durante este primer evento logre como competencia personal y profesional el diseñar una estrategia de intervención atendiendo a las necesidades prioritarias de la sociedad.

En el segundo foro tratamos temas relacionados con las causas de la Violencia Social y de Género. Estuvieron presentes las mismas instancias pero además se contó también con la presencia de una representante del INDESOL.

Inicie dando un agradecimiento a las asistentes. Acto seguido explique que era necesario sensibilizarnos sobre el tema de violencia. Desarrolle una dinámica denominada "Palabras de afecto", en donde cada uno de los asistentes dijeron una palabra con cariño con la cual nos deberíamos decir siempre como mujeres.

Continúe con los conceptos básicos de violencia explicando conforme a la norma mexicana (NOM-190-SSA1-1999) para definir lo que es violencia familiar; exprese también que la violencia se genera cuando alguien acumula tensiones, enojo y frustraciones transformándolas en agresiones que se descargan dentro y fuera del hogar.

Explique que la violencia de género es aquella que se ejerce contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres y que con el tiempo, las personas se acostumbran con la violencia y la viven como algo normal o natural. Describí también las violencias física, económica, patrimonial y sexual.

Utilice la técnica de lluvia de ideas para que los asistentes identificaran los síntomas que presentaban las personas maltratadas. A través de ella las asistentes reconocieron que de alguna manera habían sido víctimas de algún tipo de violencia. Posterior a ello se abordó el tema de violencia sexual y el tema de abuso sexual a menores a través de, láminas con imágenes que mostraban las formas en que se presentan estos tipos de violencia. Las participantes dieron sus puntos de vista al respecto.

Al abordar el contenido de violencia familiar pregunte que si se trataba de un delito o de una enfermedad, las personas de las instituciones identificaron que es un

delito pero, de igual manera, mencionaron que las mujeres que viven este tipo de situaciones lo viven como algo normal sin reconocer que es un delito y a la vez una enfermedad que requiere de atención especializada.

Posteriormente se abordó el tema de violencia en el noviazgo y se señaló lo que se considera conductas violentas en las relaciones de pareja. Partí de las nociones de los asistentes sobre violencia en el noviazgo, sin embargo, me percate de que no reconoce las conductas agresivas y las confunden con amor, por ejemplo, consideran que si un novio posesivo es porque las quiere mucho y las protege, así que, les hice ver que una vez ya casados se intensifica esa actitud y se convierte en celos excesivos. Hice hincapié en que la violencia crece de intensidad cada vez más y va siendo más repetitiva. Como resultado de este tema los asistentes sugirieron que sería importante dar a conocer esta información en las escuelas de nivel secundaria y bachillerato.

Después se aplicó una dinámica para demostrar la necesidad de la comunicación en la familia. La dinámica consistía en formarse en pareja entrelazados de las manos, la indicación fue que un tercero tenía que desenlazarlos como diera lugar. Los que tenían que separarlos les hicieron cosquillas, les pisaron los pies, trataron de acostarse sobre sus manos y otros los jalaban fuerte, algunos lo lograron y otros no. Una vez terminada la dinámica se les hizo ver que para separarlos solo era necesario decirles: ¿podrías abrir tu mano por favor? Este fue un ejercicio para tratar la importancia de la comunicación sin necesidad de violencia, es decir, los asistentes se percataron de que si hubieran hablado les hubiera sido mucho más fácil.

Para finalizar el tema de violencia se presentaron codificadores gráficos que permitieron apreciar la desigualdad en las relaciones como un mecanismo de violencia contra las mujeres. Se les presentaron dos imágenes, una de una mujer y otra de un hombre y se les dieron hojas blancas en las que previamente se habían escrito tareas “correspondientes a la mujer” y “tareas correspondientes al hombre”. Pasaron y pegaron las hojas en la silueta que ellos consideraron era la adecuada, esto es, decidieron que tareas correspondían a cada quien. Se concluyó la actividad

con la reflexión de que en las comunidades las tareas están claramente diferenciadas pero que ahí muchas actividades que corresponden a ambos y que es importante que tanto mujeres y hombres reconozcan este tipo de situaciones para que puedan cambiarlas.

Por último, se habló del plan de seguridad contra la violencia hacia las mujeres el cual considera que la sociedad aprenda a identificar síntomas de violencia en la pareja antes de que se torne violencia como tal, de igual manera, considera que los padres enseñen a sus hijos como evitar zonas de peligro en la casa instruyéndolos para llamar a la policía entre otras sugerencias prácticas. Dicho plan también sugiere auto examinarse, examinar a los hijos para detectar lesiones y en su caso solicitar ayuda profesional para recibir atención médica, psicológica y legal.

Después de esto vino un periodo de comentarios, preguntas y respuestas; en uso de la palabra el director de seguridad pública municipal comento: “la violencia contra las mujeres en el municipio de San Bartolo es cosa de todos los días pero sobre todo se da más en las comunidades” y, en esa misma sección, comento el delegado auxiliar de Rancho Nuevo Municipio de San Bartolo Tutotepec, “en mi comunidad existe mucha violencia contra las mujeres aunque ésta no se denuncia porque como dijo la tallerista la gente ya lo ve como algo normal”.

La representante de la Instancia de las mujeres dijo que este tipo de foros es muy necesario y que deseaba acompañar a los integrantes a los talleres que se impartieran en las comunidades, ya que el acompañamiento es muy importante, de igual forma la representante de la comunidad de Buenavista comento, que eran muy importante estos talleres ya que ella había tenido la oportunidad de asistir a algunos y que la reflexión que se daba a las mujeres era de vital importancia para ellas.

Como conclusión, el foro estuvo a cargo la C. Marcela González Hernández, representante legal de la organización Red de Mujeres para la Promoción de Equidad de Género. Finalmente se agradeció a todos su participación en este foro y

se recogieron los cuestionarios de evaluación que previamente se les habían dado. (Anexo 15)

En estos dos foros realizados logre desenvolverme más dentro del área en que me encontraba. Entre los logros que considero alcance fue lograr que dos mujeres que siempre habían callado por temor a que sus ex parejas le siguieran haciendo daño hablaran por medio de un video, dar un tema a quienes son parte de las dependencias encargadas del mismo, pararme y hablar ante un grupo de personas amplio y conocedores del tema y principalmente el haber sido capaz de diseñar, organizar y aplicar los foros mencionados.

Como resultado del trabajo realizado fui felicitada por parte de los representantes de las dependencias que apoyan a mujeres víctimas de violencia, pues me comentaron que era muy difícil que una mujer demande y menos que hable frente a una cámara sabiendo que un video sería visto por mucha gente. Esa felicitación me causo gran satisfacción, sabiendo que con ello lograba poner un granito de arena para que las mujeres hablaran y que las dependencias que asistieron escucharan su voz.

Considero que la Licenciatura en Intervención Educativa me enseñó como enfrentarme a este tipo de problemáticas porque pude lograr que los dos videos que realice haya sido un buen trabajo. Así que, desde mi punto de vista aplique entre otras competencias adquiridas en la licenciatura la de creación de ambientes de aprendizaje, asesorar y coordinar el trabajo con grupos, realice el análisis de la violencia como un problema social contemporáneo, reconocí a la comunidad como un ámbito de intervención socioeducativa buscando las alternativas más adecuadas a sus características y diseñe una propuesta curricular pertinente al ámbito de acción considerando las características tanto contextuales como individuales de los sujetos e identificando los elementos teóricos más adecuados para el aprendizaje de los sujetos.

3.9.-Elaboracion y aplicación de una encuesta a la comunidad

Una más de las actividades realizadas en mi servicio social fue la elaboración de un cuestionario con 19 preguntas (Anexo 16). cuya finalidad era conocer, prevenir, atender y socializar las causas generadoras de violencia social y de género mediante la creación de un observatorio en el Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo. Dicho cuestionario lo aplique al azar en los distintos eventos que realizaba la asociación.

El cuestionario lo diseñe para aplicar a mujeres mayores de 19 años, casadas y con hijos; entre lo que se intentaba averiguar está su grado de estudios, a qué se dedicaban, pero sobre todo a indagar los niveles de violencia intrafamiliar a la que eran sometidas para ello se incluyeron puntos como manejo del gasto familiar, actitudes y comportamientos del esposo dentro y fuera del hogar, formas de educar a los hijos y específicamente actitudes violentas del esposo hacia ellas.

Me encargue personalmente de dicha actividad, a las señoras que sabían leer y escribir se los daba para que ellas mismas contestaran y a las que no, les iba preguntando y yo los llenaba.

Una vez aplicados los 200 cuestionarios que se tenían previstos me di a la tarea de graficar los datos recabados (anexo 17), tarea que me llevo aproximadamente dos semanas. Estas graficas se subieron a una página web creada por la misma asociación para dar a conocer el grado de violencia de género en el municipio de san Bartolo Tutotepec. Reconozco que en la Licenciatura en Intervención Educativa se nos enseñó a realizar y analizar instrumentos de evaluación Por lo que, el cuestionario lo analice por medio de graficas, sin embargo, no lo había hecho en esa escala.

3.10.- responsable de prestadores de servicio social

Durante mi estancia en esta asociación civil se presentaron dos alumnos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (UTEC) campus Santa Úrsula a realizar su servicio social los cuales quedaron bajo mi responsabilidad. El coordinador del servicio social encargado de la estadía de los alumnos de la UTEC se presentó conmigo y le informe de las acciones que realizaba Visión Indígena y de que en ese periodo estaba realizando un proyecto en el municipio de San Bartolo Tutotepec sobre la violencia social y de género. Toda información recaba se tendría que subir a una página web.

El profesor hizo mención de que era una actividad que los prestadores del servicio social de la UTEC podrían hacer, ya que, se estaban preparando como ingenieros en sistemas. Así que los alumnos se comprometieron a realizar la página Web. Actividad que finalmente no realizaron y se tuvo que contratar a Neubok que es una empresa que se dedica a la creación de páginas web y ella realizó el diseño.

Esta situación me hizo ver la importancia de adquirir los conocimientos que nos otorga la carrera para poderlos llevar a la práctica ya que, de no ser así hacemos quedar mal tanto a la institución escolar como a las dependencias que nos dan la oportunidad de poner en práctica lo que aprendemos.

Todas las actividades que desarrolle dentro del servicio social sirvieron para lograr los objetivos que me planteé en la programación del mismo. Cada una de ellas fortaleció mis conocimientos desde la teoría hacia la práctica y pude establecer una relación con las instituciones que estaban vinculadas con la Asociación Civil Visión Indígena.

3.11.-Resultados obtenidos

Los logros obtenidos a través de lo que realice en el servicio social se pueden entender en dos vertientes, los logros respecto a lo que conseguí con los sujetos con los que me relaciones y los logros personales.

Entre los logros obtenidos con las personas se encuentra el hecho de que logre que las asistentes a los distintos talleres pudieran conocer sus derechos para exigir les fueran respetados.

Entre los derechos que conocieron y que les parecieron mas importantes se encuentran:

Derecho al trabajo: Este fue uno de los derechos mas resaltados en los talleres ya que por lo regular la mayoría de las mujeres que asistían a los eventos nunca han trabajado desde el momento que se casaron, ya que, sus parejas no les permitieron comentando que desde el momento que iniciaron la relación de pareja los únicos responsables de llevar dinero al hogar fueron los esposos como jefes familia.

Derecho a una vida libre de violencia. Este fue un derecho que origino talleres y los foros realizados debido a que, la violencia es una de las situaciones que más viven las mujeres no solo del municipio sino también de la región. Considero por lo tanto, un logro que los talleres principalmente les hayan servido para entender que la violencia no es algo normal y para que conocieran las instituciones que podían ayudarlas a hacer valer ese derecho. Un ejemplo de lo anterior es el caso de la señora “Margarita”, quien siempre había sido maltratada a través de golpes, patadas, machetazos, empujones y rasguños de parte del esposo y desde el momento en que ella asistió a uno de los talleres comenta que su pareja ha dejado de golpearla ya que cada que él intenta hacerlo ella le dice que lo haga pero que lo denunciara, esto puede hacerlo porque sabe a que institución llegar y con que persona asistir para hacer una denuncia, así que su esposo desiste de golpearla y solo se molesta mencionándole que lo único que hacen las instituciones es “sonsacarlas” pero lo importante es que después de eso no le ha puesto una mano encima.

Derechos sexuales y reproductivos: Este es otro de los derechos que más resaltan las asistentes una vez que se les da a conocer que tienen derecho de decidir con quien casarse y cuántos hijos tener. Ellas mencionaban que tienen la cultura de antes, que los hijos, los que Dios les mande, ya que, ese era su destino y el hombre acepta esta situación pues consideran que los que tienen más hijos son más machos que otros.

Derecho a una vivienda: Con respecto a este derecho, las mujeres no cuentan con una vivienda propia ya que, los dueños principalmente son los esposos y el hecho de sean mujeres solo les da la posibilidad de obedecer lo que el marido les mande. Se les recalco que por el simple hecho de haber nacido tienen derecho de gozar de los mismos beneficios que el hombre y que los únicos que heredan son los hombres, se les hizo ver que es una idea que se les inculca desde pequeñas y que incluye que cuando se casen, sus maridos tienen la obligación de darles ese beneficios pero la casa siempre será de él. Haciéndole saber que la casa del marido también es de ellas y de los hijos.

Derecho a la salud: Este derecho fue de suma importancia dentro de los eventos que se dieron ya que, las mujeres tenían la idea de que no debían enfermarse, porque deberían de cuidar a la familia, además de que en algunos centros de salud cuando asistían, si era una mujer vestida con su traje típico el doctor se negaba a atenderla, por lo tanto, se les reitero la importancia de denunciar cuando ocurriera este tipo de situaciones, logrando en este caso, que fuera atendida al llevarla directamente y entablar un diálogo con el doctor para recalcarle que la atención médica se debía brindar a todos sin importar su sexo ni apariencia.

Pude darme cuenta que hubo una comprensión de los distintos temas tratados. Sin embargo, no puedo verificar que su vida cotidiana haya cambiado porque esa verificación tendría que hacerse tiempo después de los talleres y foros y tendría que hacerse en sus casas, aspectos que no fueron ni me son actualmente posibles. Por lo que, los logros aquí mencionados se basa en lo dicho por ellas y lo observado por mi en la realización de dichos eventos.

En cuanto a mi, fue un logro el interactuar con distintos sujetos obteniendo con ello experiencias a través de sus conocimientos. De igual forma considero un logro el haber conseguido que dos señoras que fueron víctimas de violencia pudieran hablar frente a una videocámara aun sabiendo que las escucharían un gran número de personas.

Lo que me dejó el servicio social fue, una gran experiencia; el haber participado en una asociación civil me permitió conocer los problemas a los cuales se enfrenta la gente. Sin embargo, esto no estuvo libre de obstáculos. Uno de los principales obstáculos que tuve al principio es que desconocía cómo trabajar con un grupo numeroso de asistentes, me daba temor, así que, una de las principales competencias que considero haber logrado es el haber perdido el miedo a hablar en público, pues al estar directamente relacionada con personas jóvenes y adultas establecí una buena relación entre ellos.

Además obtuve una buena relación con personalidades de dependencias gubernamentales. Logré convocar a representantes de instituciones y dependencias gubernamentales para trabajar con temas tales como: derechos de la mujer, violencia social de género, autoestima, prevención de cáncer cervicouterino.

La asociación civil me dio la oportunidad de formar parte del equipo de trabajo desempeñando los papeles de promotora, coordinadora de proyecto y subcoordinadora de la asociación civil. Pude formar parte del comité y tomar decisiones. Durante mi estancia en la asociación logré realizar una red local de informantes con funcionarios municipales quienes, se encargaron de proporcionar información a la asociación para conocer la violencia que presentaba el municipio de San Bartolo Tutotepec.

De igual manera, fue una gran oportunidad el estar inmersa en estas instituciones pues tuve el privilegio de conocer a directivos de otras asociaciones civiles tales como: Talleres para el desarrollo regional Indígena A.C., Asociación comunitaria de La Sierra A.C., Red de mujeres para la promoción de equidad de género A.C.,

Movimiento indigenista para la democracia A.C. y Unión indígena otomí tepéhua A.C. esto me permitió involucrarme en el ámbito laboral de las asociaciones.

Los resultados que obtuve fueron buenos y muy ventajosos porque desde el momento que entre en la institución tenía una idea clara de lo que realizaba por lo que sabía más a menos a lo que me estaría enfrentando. Mi servicio social en Visión Indígena A.C. fue una experiencia muy satisfactoria e interesante porque pude desenvolverme en distintas actividades y aplique lo aprendido en la LIE y, la misma asociación me abrió las puertas para seguirme desarrollando de manera profesional .

Con respecto a mi formación como interventora logre adquirir distintos conocimientos que me ayudarían en la vida cotidiana. Pues en la LIE me enseñaban la teoría y la práctica realmente la lleve al enfrentarme a la sociedad.

3.12.-Evaluación del servicio social

El servicio social lo hice en el octavo semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa, cumplí con las 480 horas establecidas en el reglamento por lo que no tuve ningún problema al respecto (Anexos 19 y 20).

Ahora bien, de acuerdo con el mismo reglamento, la Universidad cumplió con ubicarme en una institución acorde a mi línea terminal de Educación de personas jóvenes y adultas, asumiendo ambas instituciones un compromiso. Sin embargo considero que la universidad no cumplió con su papel de acompañamiento, puesto que no se me supervisó ni se me apoyó durante el servicio social, por lo que sugiero que se hagan supervisiones a los prestadores del servicio social no como una forma de verificación si no como una forma de apoyo tanto académico como moral, pues esto nos permitirá acrecentar nuestros conocimientos a la vez que a la universidad se le da difusión como una institución formadora de profesionales de la educación.

En cuanto a la institución receptora, el realizar el servicio social en una asociación civil fue de gran ayuda, aprendí a desarrollar distintas actividades, por lo tanto, cumplí con mi papel de prestador del servicio social.

Entre las principales competencias que desarrolle durante mi servicio social se encuentran: creación de ambientes de aprendizaje, porque apoye en la realización de espacios y material didáctico para la presentación de talleres; asesoría y trabajo con grupos puesto que la mayor parte del tiempo del servicio social consistió en trabajar con las personas de las comunidades, miembros de instituciones gubernamentales y no gubernamentales y desde mi personal punto de vista la desarrolle sobre todo al trabajar con internos de reclusorios; realice el análisis de diversos problemas sociales contemporáneos tales como violencia de género, violencia intrafamiliar, pobreza, desnutrición entre otros; realice intervención socioeducativa buscando las alternativas más adecuadas a los problemas y características de los sujetos; hice también, investigación acción pues todo lo llevado a cabo en la asociación se realizó en mi contexto, es decir, en la región en la cual habito y por lo tanto, soy parte de ella, además interactúe con sujetos que hablan mi lengua indígena (otomí).

Ahora bien, reconozco que para lograr las competencias mencionadas puse en juego los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas cursadas en la licenciatura tales como elementos básicos de investigación cualitativa y cuantitativa, diagnóstico socioeducativo, evaluación educativa, administración y gestión educativa y por supuesto las materias específicas de mi línea terminal.

Conclusiones

El presente informe académico de mi servicio social que aquí presento me pareció la mejor opción de titulación para dar a conocer las actividades que desarrolle dentro de mi formación académica en la Licenciatura en Intervención Educativa. Ya que, la línea terminal que realice durante la carrera tiene total relación con las actividades hechas en la Asociación Civil Visión Indígena.

De manera personal este escrito me deja una gran satisfacción pues es un paso más de mi formación profesional, logrando con ello mi título de Licenciada en Intervención Educativa. Además de que, el hablar sobre el servicio social realizado en Visión Indígena A.C es para mi un orgullo, porque me abrieron las puertas y confiaron en mi capacidad profesional para hacerme responsable de desarrollar ciertos proyectos. Lo que ocasiono que yo tuviera que confiar en mi misma, en mi capacidad profesional y comprometerme con aprender aquello que no sabía. Es importante recalcar que el representante de la asociación civil estuvo siempre pendiente de las actividades realizadas teniendo una gran satisfacción de que como interventora educativa contribuí al desarrollo de las actividades realizadas en cada uno de los proyectos que lleva a cabo la asociación.

Considero que a través tanto del servicio social como del informe académico que aquí presento, apporto mis conocimientos adquiridos en la universidad, pues en el escrito doy a conocer todas las actividades realizadas, las competencias desarrolladas y logros obtenidos, además de que presento lo que es una asociación civil y la importancia de lo que realiza. El escrito queda para que mis compañeros de carrera conozcan no solo lo realizado sino también a la asociación y la vean como un espacio posible donde puedan hacer sus prácticas profesionales o/y su servicio social.

En cuanto a mí, me da experiencias que enriquecen mi formación como profesional de la educación, me da seguridad para ingresar al ámbito laboral y además me hace mejor persona.

Bibliografía

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION- HIDALGO. “Índice y grado de marginación en Hidalgo” (en línea) URL: http://poblacion.hidalgo.gob.mx/descargables/marginacion/Hgo_municipios_marginacion_2010.pdf [28 de enero 2012, 12:20 hrs.]

ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIO DE MÉXICO ESTADO DE HIDALGO. “Estado de Hidalgo. San Bartolo Tutotepec” (en línea) URL: http://mexicantextiles.com/library/otomi/sanbartolo_tutotepec.pdf [3 de abril 2011, 15:50 hrs.]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. Censo de Población y Vivienda. Resultados preliminares 2010 URL: www.inegi.gob.mx [3 de abril del 2011 14:25 hrs]

INSTRUCTIVO DE TITULACIÓN. (en línea) URL: [www.htp.G/instructivo de titulación la docencia en la Licenciatura en Intervención Educativa-monografías com.htm](http://www.htp.G/instructivo_de_titulacion_la_docencia_en_la_Licenciatura_en_Intervencion_Educativa-monografias.com.htm) [19 de diciembre 2010, 18:30 hrs.]

NUESTRO MEXICO “Información y datos sobre el municipio de San Bartolo Tutotepec” (en línea) URL: <http://www.nuestro-mexico.com/Hidalgo/San-Bartolo-Tutotepec/> [3 de abril del 2011 16:50 hrs]

RUIZ Sernas Bulmaro. **Acta Constitutiva. Visión Indígena A.C. 2008**

- **Proyecto: Excarcelación de Presos Indígenas Otomíes, Nahuas y Tepehuas y Prevención de la Reincidencia delictiva en Ceresos de Puebla e Hidalgo.** San Bartolo Tutotepec. 2008.

SOCIEDAD CIVIL “Guía básica para Constituir una Asociación civil. Qué es una asociación civil” (en línea) http://www.ciudadyderechos.org.ar/archivos/infutil/guia_asociacion_civil.pdf [3 de abril 2011, 17:56 hrs]

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL _HIDALGO. “Contexto de la Educación superior: Situación actual y perspectiva” En: **Intervención educativa. Antología.** (en línea) URL: <http://licenciaturas.upnlapaz.edu.mx/Programasacademicos/LIE/LIEAntologias/02semestre/INTERVENCIONEDUCATIVA.PDF> [19 de noviembre 2010, 10:34 hrs.]

- “Licenciatura en Intervención Educativa. Características de la licenciatura” (en Línea) URL: <http://licenciaturas.upnlapaz.edu.mx/Programasacademicos/LIE/LIEAntologias/02semestre/INTERVENCIONEDUCATIVA.PDF> [19 de noviembre 2010, 17:34 hrs]

- “La docencia en la Licenciatura. Licenciatura en Intervención Educativa” (en línea) URL: <http://www.monografias.com/trabajos24/docencia-en-licenciatura/docencia-en-licenciatura.shtml> [12 [12 de Marzo del 2011, 18:39 hrs.]
- “Licenciatura en Intervención Educativa” Documento General (en línea) URL: <http://www.lie.upn.mx> [6 de abril de 2011, 11:30 hrs]

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL-HIDALGO “Licenciatura en Intervención Educativa” (en línea)
 URL:<http://www.upnhidalgo.edu.mx/ciees1/LICENCIATURAS/PLANLIE.pdf> [23 de octubre 2010, 10:20 hrs.]

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. “Practicas profesionales y servicio social” En: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- HIDALGO. “Licenciatura en Intervención Educativa 2002” en: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL-HIDALGO (Comp.) **Intervención Educativa. Antología.** UPN-H. Pachuca, Hgo. México. 2000.

Anexo 2. Carta de presentación



VISIÓN INDÍGENA A. C.

GALARDONADA CON LA MEDALLA RECONOCIMIENTO A LA
TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD 2005.

ARGENTINA S/N COLONIA LOS REYES SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO, TELÉFONO/FAX 017747553359

SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO. A 16 DE ENERO DEL 2008

ASUNTO: Carta Aceptación.

C. PROF. JAIME FERNANDO RUBIO OCAMPO
DIRECTOR DE LA UPN-H.
SEDE TENANGO DE DORIA.
PRESENTE:

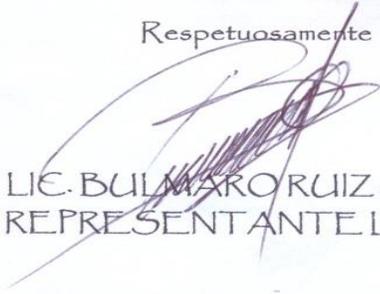
A través del presente me permito hacerle llegar un cordial saludo, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la alumna de 8º semestre de la licenciatura en intervención educativa:

C: Marcela Velasco san Agustín.

Ha sido aceptada en esta institución para realizar su servicio social.

Sin otro particular, solo resta agradecer la confianza en esta institución para que la alumna realice su servicio social.

Respetuosamente


C. LIC. BULMARO RUIZ SERNAS
REPRESENTANTE LEGAL.



Anexo 3. Ejemplo de un oficio realizado en Visión Indígena



INDESOL

RED DE MUJERES PARA LA PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO A.C

CALLE SOR JUANA INÈS DE LA CRUZ S/N. COL. LOS REYES, SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO.
TELEFONO (01 774) 75 53536. FAX (01 774) 75 5 33 59. CORREO ELECTRÓNICO:
mujeresdeequidad@hotmail.com

OFICIO RED 20/05/2008
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
19 DE MAYO DEL 2008
SAN BARTOLO TUTOTEPEC HIDALGO .

C. PROF. ISMAEL VÁZQUEZ CABAÑAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO

La gran problemática que enfrenta a las mujeres de región otomí tepehua y con la intención de incidir en esta problemática me dirijo a usted con la finalidad de externarle que esta asociación civil está llevando a cabo un proyecto denominado: **“Enlace interinstitucional y sectorial para la creación de un observatorio de violencia social y de género en el municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo”**, dado que este es un esfuerzo interinstitucional ruego a usted que gire sus atentas instrucciones a quien corresponda a efectos de que asistan al taller de sensibilización, que se realizara el día 21 de mayo del presente año a las 10:00 hrs. Am en el lugar que ocupa presidencia municipal, salón de cabildos así mismo para la conformación de la red de informantes y del comité técnico local. Esto es con la finalidad de conocer las causas y efectos que genera esta problemática,

Sin más por el momento agradeciendo de antemano su atención quedo de usted como su segura servidora

Respetuosamente

C: Lic. Marcela Velasco san Agustín

Coordinadora general del proyecto

c.c.p. archivo minutarario

Anexo 4. Gafete de Visión Indígena A.C

VISIÓN INDÍGENA A.C.
Calle Argentina S/N, Colonia Los Reyes, San
Bartolo Tutotepec, Hidalgo.

Teléfonos: 01 774 75 53489
01 774 75 53536
Fax: 01 774 75 53359
e-mail: vision_indigena@hotmail.com



GAFETE NO. 011

ACREDITA AL CIUDADANO
LIC. MARCELA VELASCO SAN AGUSTIN



EN SU CARÁCTER DE
SUBCOORDINADORA

San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.
Vigencia del 1 de Marzo al
31 de diciembre de 2008

FIRMA DEL INTERESADO

C. LIC. BULMARO RUIZ SERNAS
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 5. Carta aval.



OFICIO:
LUGAR: TENANGO DE
DORIA, HIDALGO.

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2011

ASUNTO: SE EXPIDA CARTA AVAL PARA PRESENTACION DEL PROYECTO

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E:

EL QUE SUSCRIBE C. J. REFUGIO CANDELARIO GÓMEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE TENANGO DE DORIA, HGO. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CONOZCO LA ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA ORGANIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO Y CONSIDERANDO QUE LAS ACCIONES QUE VAN A REALIZAR CON EL PROYECTO "ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES CON PERSPECTIVA DE GENERO EN MUJERES INDIGENAS DE LA REGION OTOMIL TEPEHUA DEL ESTADO DE HIDALGO", EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE EQUIDAD ENTRE GENERO ENTRE POBLACION INDIGENA, EMITIDO POR COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CNDI), NOS BENEFICIA CON LA CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE EQUIDAD DE GENERO ADEMAS DE LA CAPACITACION PARA TRABAJO Y LA FORMACION DE UNA RED DE PROMOTORAS COMPONENTES DEL PROYECTO QUE SON MUY NECESARIOS PARA ABATIR LAS INEQUIDADES EXISTENTES EN ESTE MUNICIPIO NO TENGO INCONVENIENTE EN EXPIDIR LA PRESENTE CARTA AVAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO A SUS FINAS ATENCIONES.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



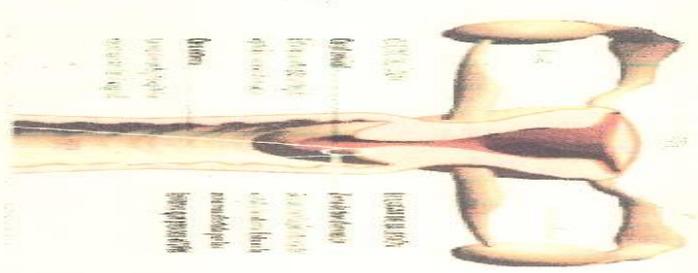
C. J. REFUGIO CANDELARIO GÓMEZ.

Anexo 6. Ejemplo del tríptico

El cáncer cervicouterino (CACU) es el que más muertes de mujeres ocasiona en el mundo y muchas de ellas son jóvenes, en edad reproductiva

*Este cáncer no discrimina edad, ya que se han presentado casos desde los 15 años y se presenta con mayor frecuencia en mujeres mayores de 45 años y después de la menopausia.

*El cáncer cervicouterino es una neoplasia que afecta al útero, sobre todo en su cuello y en el endometrio, que es su pared interna, en la que se forma cada mes la capa sanguínea que produce la menstruación.



TALLERES PARA DESARROLLAR REGIONAL INDIGENA A.C.

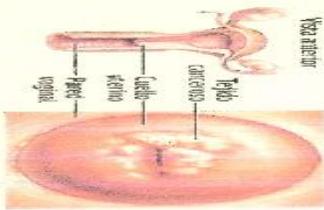
Plan de detección, prevención atención del cáncer cérvico uterino en mujeres indígenas oriundas del Municipio de San Bartolo Totoltepec, Hidalgo.

San Bartolo Totoltepec, Hidalgo, Coahuila de Zaragoza
 Calle Antonio Paza s/n - C. P. 43440
TELEFONO: 01 774 75 5 34 89
CORREO ELECTRONICO: gremioindigena@indigena.com.mx

Este material es realizado con el financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

QUE ES EL CANCER CERVICOUTERINO

Es una enfermedad seria que puede amenazar la vida. Cuando una mujer se infecta con ciertos tipos de virus del papiloma humano (VPH) y no elimina la infección, pueden desarrollarse células anormales en el revestimiento del cuello.



YAZA MEXICANA

¿QUE PUEDO HACER PARA DISMINUIR LAS PROBABILIDADES DE PADECER CANCER CERVICOUTERINO?

La mejor forma de disminuir las probabilidades de cáncer cervicouterino es la detección por medio del Papanicolaou o TIA.

Por lo tanto le recomendamos que siga las recomendaciones de su médico sobre las pruebas de Papanicolaou que pueden ayudar a detectar cambios celulares sospechosos en el cuello antes de que se conviertan en cáncer. Su médico también le puede enseñar otras formas de disminuir las probabilidades de padecer cáncer cervicouterino

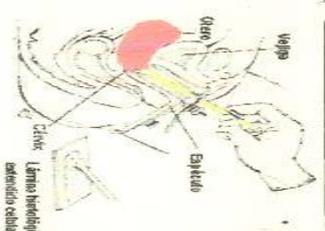


OBJETIVO: Prover el ejercicio del derecho a la medicina preventiva mediante la realización del Papanicolaou (citología vaginal) y colposcopias a mujeres indígenas oriundas en el municipio de San Bartolo Totoltepec, Hidalgo para prevenir y detectar el cáncer cervicouterino

¿CÓMO SE DETECTA EL CANCER CERVICOUTERINO?

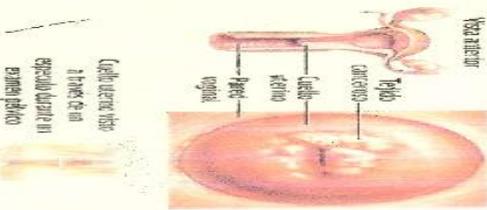
La detección primaria de cáncer cervicouterino se hace por medio de una prueba de Papanicolaou. Una prueba de Papanicolaou (también conocida como frotis de Papanicolaou), como parte de una exploración ginecológica (revisión) ayuda a detectar células anormales en el revestimiento del cuello antes de que puedan convertirse en células pre cancerosas o cáncer cervicouterino. Los resultados de una prueba de Papanicolaou pueden ayudar a los médicos a decidir si es necesario realizar más pruebas (por ejemplo, una biopsia o prueba de DNA del VPH) o dar tratamiento.

Toma de la muestra



Lleva hisopitos con el sistema celular

Cello uterino



Cello uterino
 hisopito
 espátula durante el examen ginecológico

Anexo 7. Fotografías de los talleres realizados

Foto 1: en esta foto se muestra a una mujer indígena hablando en otomí en donde da una explicación del tema prevención de la violencia



Foto 2: se distingue dos mujeres de comunidades indígenas dando una explicación de la violencia en la región





VISIÓN INDÍGENA A. C.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Acciones de continuidad para la excarcelación, asesoría y representación de internos indígenas de los reclusorios de Huauchinango, Puebla y Tenango de Doria Hidalgo”

VERTIENTE Y CATEGORIA, III:

MATERIA: ASESORIA, GESTION, PAGO DE FIANZAS Y REPARACION DEL DAÑO DE INTERNOS INDIGENAS PRIMODELINCUENTES

MONTO SOLICITADO: 200.000.00

RESPONSABLE DEL PROYECTO.

**C: LIC BULMARO RUZ SERNAS
REPRESENTANTE LEGAL.**

DOMICILIO:

CALLE: Argentina

NUMERO EXTERIOR: s/n

COLONIA: Los Reyes

LOCALIDAD: San Bartolo Tutotepec,

ENTIDAD FEDERATIVA: Hidalgo.

CÓDIGO POSTAL: 43440

TELEFONO/ FAX: (01- 774)75- 5- 33-59.

CORREO ELECTRONICO: [Visión_ indígena@hotmail.com](mailto:Visión_indígena@hotmail.com)

Anexo 8. Ejemplo de portada.



TALLERES PARA EL DESARROLLO REGIONAL INDIGENA A.C

“Plan de detección, prevención y atención del cáncer cervicouterino en mujeres indígenas otomíes del Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.

SEGUNDA COMPROBACIÓN DE GASTOS EN EL EJERCICIO
FISCAL 2008.



DOMICILIO: ANTONIO PLAZA S/N 1 LOS REYES SAN BARTOLO TUTOTEPEC. ARGENTINA E INDEPENDENCIA DE LAS AMÉRICAS SAN BARTOLO TUTOTEPEC.**ENTIDAD:** HIDALGO **POBLACIÓN:** SAN BARTOLO
MUNICIPIO: SAN BARTOLO **R.F.C:**
TDR0602219G0
CLUNI: TDR0602211301A

08

Anexo 9. Oficio de comisión.



VISION INDÍGENA A. C.

ARGENTINA, SIN NUMERO COLONIA LOS REYES, SAN BARTOLO TUTOTÉPEC,
HIDALGO TELÉFONO /FAX 01 774 75 533 59



OFICIO DE COMISION

COMISION NO. _____

FECHA: _____

C. _____
PRESENTE:

Ruego a usted, se sirva trasladarse a _____ el día _____ del mes de _____ del año _____
Con el objeto de _____

Nombre y firma del comisionado: _____

CONCEPTO DE LOS GASTOS	IMPORTE
Alimentación	\$ _____
Hospedaje	\$ _____
Combustible	\$ _____
Casetas	\$ _____
Transportación	\$ _____
OTROS (especificar)	\$ _____
TOTAL	\$ _____
	IMPORTE: \$ _____

LETRA: (_____)

AUTORIZA LA COMISION

AVALA LA COMISION



Anexo 10. Fotografías de los talleres de capacitación.

Fotografía 1. En esta foto se muestra un taller realizado en una comunidad indígena del estado de Veracruz teniendo la asistencia de hombres durante esta capacitación se trabajo el tema de equidad de genero.



Fotografía 2. Esta capacitación se realizo en la oficina de Vision indigena a un un grupo de promotores comunitarios sobre la ley general de la violencia



Fotografía 3. En esta imagen se muestra un segundo taller de capacitación a promotores comunitarios



Fotografía 4. Se muestra un taller de capacitación a mujeres indígenas en donde se trabajo el tema de roles de la mujer (ellas dibujaron el trabajo que realizan en el hogar).



Anexo 11. Carta descriptiva



Red De Mujeres Para La Promoción De Equidad De Género A.C.

CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ S/N. COL. LOS REYES, SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO. TELEFONO (01 774) 75 53536. FAX (01 774) 75 5 33 59.

CORREO ELECTRÓNICO: mujeresdeequidad@hotmail.com

CARTA DESCRIPTIVA DEL TALLER DE CAPACITACION DE A PROMOTORA COMUNITARIAS

TEMA	OBJETIVO	TECNICA DIDACTICA	ACTIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES	MATERIAL	TIEMPO
Registro de participantes y presentación.	Tener datos exactos de los participantes y que estos se conozcan.	Dinámica.	Anotar sus datos completos en formato y después presentarse.	Formato impreso, lapiceros y hojas blancas.	20 minutos
Conceptos de violencia social	Conocer la situación de las mujeres y hombres ante el fenómeno social de la violencia de genero	“el tendedero”	Formar 3 equipos con el mismo numero de personas en cada uno, se les da un cordón para tendedero y se les solicita que lo coloque en algún lugar donde se este impartiendo el taller.	Diapositivas, cordón, papel, lápiz.	50 minutos
Equidad de genero y la ley de acceso a las mujeres	Que las mujeres reconozcan sus derechos y aprendan por que somos iguales hombres y mujeres.	Dinámica.	Cada uno de los participantes pegara las actividades que le corresponde a cada grupo ya sea hombre o mujer.	Tarjetas con el nombre de las actividades cotidianas y una figura de hombre y una de mujer, cinta canela.	60 minutos
R E C E S O					30 minutos
Perspectiva positiva del conflicto	Integración la información proporcionada y llevar a la reflexión final sobre la necesidad de transformar las actividades en la vida cotidiana y el trabajo desde una perspectiva de genero	El sociodrama	Se solicita la colaboración de 8 personas para que representen una familia con los siguientes personajes (madre sumisa abnegada y dependiente) padre(ausente, violento y demandante): hijos (6 meses, 2 años, 10 años, 15 años) suegra entrometida, tío chismoso. Realizar un guion donde los personajes actúen	Guiones para los sociodramas	90 minutos
Conclusiones	Aclarar el punto de la ley de acceso a las mujeres	Mediante lluvia de ideas.	Comentar sobre el tema y el sociodrama para ver las propuesta para la prevención de la violencia	Rota folios y marcadores.	30 minutos.

Anexo 13. Manual de excarcelación de Internos.

VISIÓN INDÍGENA A.C.



**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS PARA LA
EXCARCELACIÓN DE INTERNOS
INDÍGENAS.**

Anexo 14. Documento que elabora para la excarcelación de un interno.

COMPARECER LA CIUDADANA MARCELA VELASCO SAN AGUSTIN, EN SU CARACTER DE PROMOTORA DE VISION INDIGENA, A.C. EXHIBIR EN FAVOR DEL PROCESADO JUAN ALBERTO REYES VAZQUEZ, COMPROBANTE DE DEPOSITO JUDICIAL PROCESO NUMERO 282/2008. En Huauchinango, Puebla, a 23 veintitres de Diciembre de 2008 dos mil ocho, ante el LICENCIADO JULIO ESPINOSA MORENO, QUE ACTUA ENCARGADO DEL DESPACHO POR VACACIONES DEL TITULAR, LA CIUDADANA LICENCIADA GRISELDA CARRILLO SECRETARIA CON QUIEN ACTUA Y DA FE POR MINISTERIO DE LEY, se tiene presente a LA CIUDADANA MARCELA VELASCO SAN AGUSTIN, EN SU CARACTER DE PROMOTORA DE VISION INDIGENA, A.C. con domicilio en Argentina S/n, de la colonia Los Reyes, en San Bartolo Tutotepec, Hidalgo, con número TELEFONICO 774-75-5-33-89, 774-75-5-33-86, quien en éste acto se identifica con una credencial expedida por VISION INDIGENA, A.C. misma que porta una fotografia que concuerda con sus rasgos del compareciente, devolviendolo la original quedando en su lugar copia de la misma debidamente certificada, y quien por sus generales dijo.- llamarse como ha quedado escrito, originaria de la Huahua perteneciente a San Bartolo Tutotepec, Hidalgo, y con domicilio en Calle Antonio Plaza Sin Número, de la colonia Los Reyes, de 23 veintitres años de edad, estado civil soltera, de ocupación Licenciada en Intervención Educativa, acto seguido la compareciente manifiesta, que exhibe los comprobantes de depósito judicial números 190386 por la cantidad de \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS, para garantizar su libertad personal; depósito judicial número 190387 por la cantidad de \$1,470.00 MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS, para garantizar la multa, y ficha de deposito



Anexo 15. Fotos de los foros realizados

Fotografías 1 y 2. Se muestra al interior las asistentes al foro sobre prevención de violencia social y de género



Fotografías 3 y 4. Se muestra las mesas de trabajo para analizar las causas de violencia social y de género en el municipio de san Bartolo Tutotepec (al interior de las fotografías se puede observar a representantes de las presidencias de San Bartolo y Tenango de Doria).



Fotografías 5 y 6. En estas imágenes se muestra a promotores comunitarios analizando los efectos de violencia en las comunidades del municipio de San Bartolo Tutotepec.



Anexo 1 6. Cuestionario aplicado a las mujeres



RED DE MUJERES PARA LA PROMOCION DE EQUIDAD DE GENERO A.C

CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ S/N. COL. LOS REYES, SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO.
TELEFONO (01 774) 75 53536. FAX (01 774) 75 5 33 59. CORREO ELECTRÓNICO:
mujeresdeequidad@hotmail.com

El objetivo de esta encuesta es conocer las causas de violencia que se presentan en el municipio de San Bartolo Tutotepec del Estado de Hidalgo

¿Qué edad tiene? _____

NOTA: La edad de la encuestada debe ser de 15 años en adelante, puede aplicarse a una mujer menor de edad si alguna de las siguientes respuestas es afirmativa:

¿Tiene pareja? _____

¿Tiene hijos? _____

¿Cuántas hijas? _____

¿Cuántos hijos? _____

1.-¿A que se dedica actualmente?.

2.-¿A que grado de estudios llego? ¿Por qué?

3.- ¿Usted le hubiera gustado tener una profesión

Si _____ no _____ porque _____

4.-¿Lugar en que labora su pareja?

5.- ¿Sientes que su pareja constantemente te está vigilando?

6.- ¿Controla estricto tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

7.- ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

8.- ¿Te regaña y oprime, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

9.- ¿Te acusa de traición o de que actúas en forma sospechosa?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

10.- Cuando quiere que tú cambies de comportamiento, ¿te presiona, con el silencio, con la indiferencia o te priva del dinero?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

11.- ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

12.- ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

13.- ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

14.- ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

15.- ¿Ha sido necesario llamar a La Policía o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos ha sido puesta en peligro por su pareja?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

16.- Después de una agresión violento él ¿se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que «todo cambiará»?

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

17.- ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal).

siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

18.- ¿Es violento con los/las hijos(as) o con otras personas?

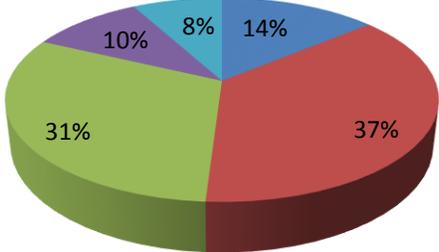
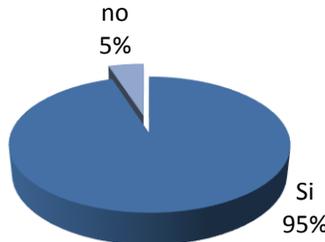
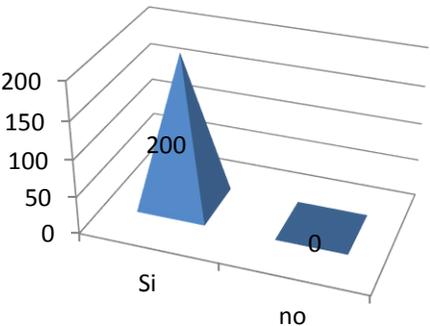
siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

19.- ¿Sientes que cedés a sus exigencias sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

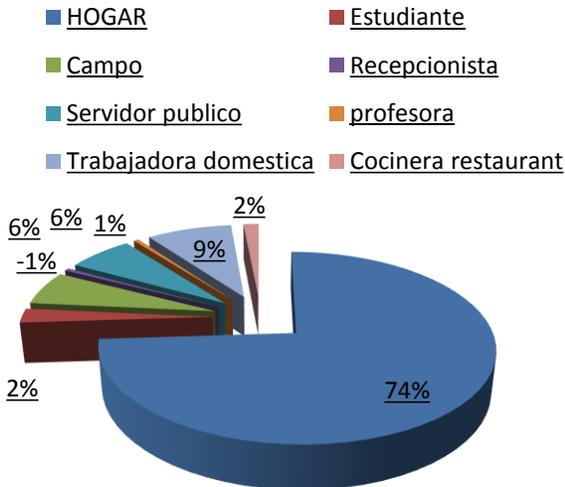
siempre _____ casi siempre _____ nunca _____

Anexo 17. Graficas que muestran los resultados de los cuestionarios aplicados a las mujeres en el municipio de san Bartolo, Tutotepec

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ÍNDICES DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC HIDALGO

<p style="text-align: center;">EDADES</p> <p style="text-align: center;"> ■ 19 A 25 ■ 26 A 35 ■ 36 A 45 </p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19 A 25</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>26 A 35</td> <td>37%</td> </tr> <tr> <td>36 A 45</td> <td>31%</td> </tr> <tr> <td>46 A 55</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>56 A 65</td> <td>8%</td> </tr> </tbody> </table>	Edad	Porcentaje	19 A 25	14%	26 A 35	37%	36 A 45	31%	46 A 55	10%	56 A 65	8%	<p>1.-En esta gráfica se puede observar del total del grupo muestra, el mayor porcentaje de grupo es del 37% estando entre las edades e 26 a 35 años siguiéndole con 31% entre las edades de 35 a 45 años, continuando con el porcentaje de 14% entre las edades 19 a 25 años. El 10% con las edades 46 a 55 y finalizando con el 8% entre 56 años observando que el mayor porcentaje de las mujeres se encuentran en las edades medianas</p>
Edad	Porcentaje												
19 A 25	14%												
26 A 35	37%												
36 A 45	31%												
46 A 55	10%												
56 A 65	8%												
<p>1.1.- en esta grafica podemos observar que el 95% de las mujeres encuestadas tienen pareja mientras y solo el 5% no tienen pareja siendo madres solteras.</p>	<p style="text-align: center;">Tiene pareja</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>no</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	Si	95%	no	5%						
Respuesta	Porcentaje												
Si	95%												
no	5%												
<p style="text-align: center;">tiene hijos</p> <p style="text-align: center;">■ Series1</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>no</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Cantidad	Si	200	no	0	<p>1.2.- de acuerdo a esta grafica podemos distinguir que del 100% son madres de familia,</p>						
Respuesta	Cantidad												
Si	200												
no	0												

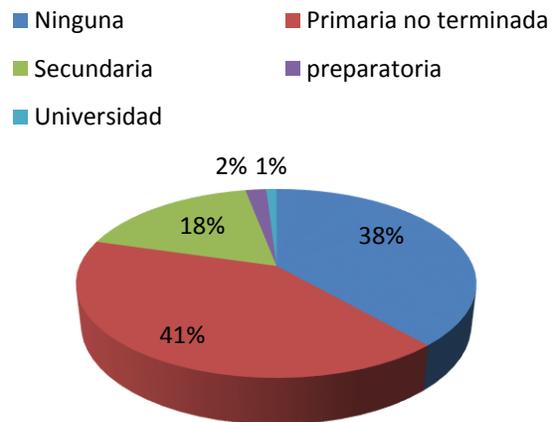
¿A que se dedica actualmente?-



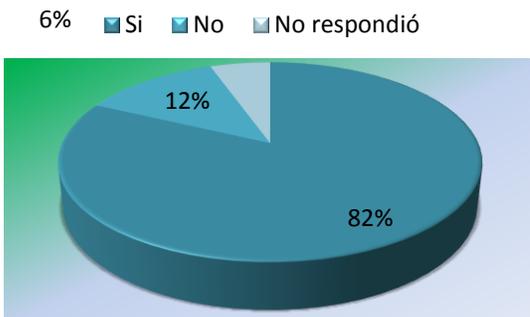
1.3.- en esta grafica se observa que el 74% de las mujeres encuestadas se dedican al hogar, un 19% son trabajadoras domestica contando con un sueldo, el 6% lo podemos son servidores publico un 2% trabajo de campo y profesionista y el 1% como estudiantes recepcionista y cocinera de restaurante.

2.- La presente grafica muestra que el nivel de estudios que tienen las mujeres encuestadas el 41% cuenta solo con primaria incompleta siguiéndole con 38% que no cuenta con ningún estudio, un 18% que cuenta con secundaria, un 2% preparatoria y el 1% que tiene la universidad, en esta grafica podemos darnos cuenta que a violencia se da en todo tipo de personas desde analfabetas hasta universitarias, no distingue clase social.

GRADO DE ESTUDIOS



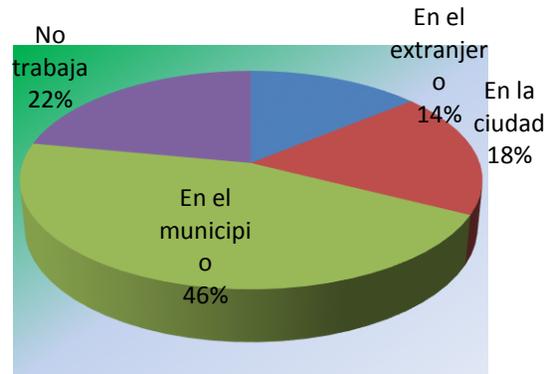
Usted le hubieran gustado tener una profesión?



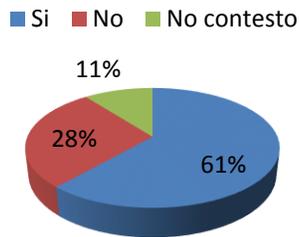
3.- de acuerdo a la grafica que se muestra un 82% de las mujeres encuestadas señalan que si le hubiera gustado seguir estudiando un 12% menciona que no que para que si de mujer no iba a pasar y un 6% no respondieron, las mujeres que respondieron que si una de las respuesta, es que tuvieran una mejor vida, trabajarían y no estuvieran atendido al esposo.

4.- en la grafica numero indicado podemos distinguir que la mayoría de las mujeres encuestadas siendo el 46% de ellas sus parejas se encuentra trabajando en el municipio, mientras que un 22% de ellos no trabaja mientras un 18% se encuentra trabajando en la ciudad y un 14% en el extranjero. Cada una de estas mujeres realizan distintas actividades para el apoyo a sus parejas en sus gastos.

¿lugar en que labora su pareja?



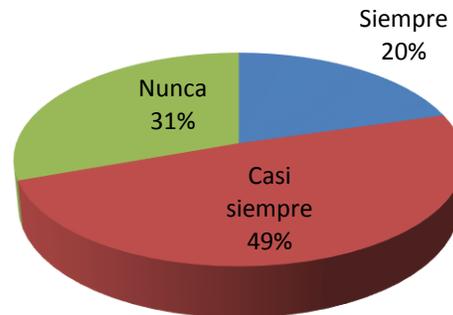
Siente que su pareja la esta vigilando contantemente



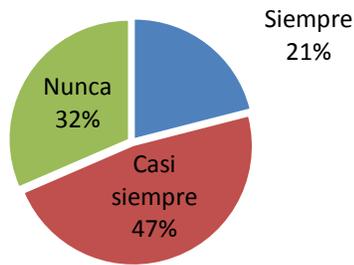
5.- dentro de la pregunta numero el cual si siente que su pareja los están controlando el 61% de las mujeres encuestadas contestan que si. Un **28%** comenta que no. Que por lo tanto un 11% prefirieron no contestar una de ellas comenta que para todo va el esposo con ellas por todos lados.

6.- en la grafica numero nueve que distinguimos podemos ver que el 49% de las mujeres encuestadas sus parejas casi siempre controla estrictos sus ingresos o el dinero que te entrega originando discusiones. Un 20% que siempre lo hace y 31% comenta que nunca.

Controla estricto tus ingresos o el dinero que te entrega originando discusiones.



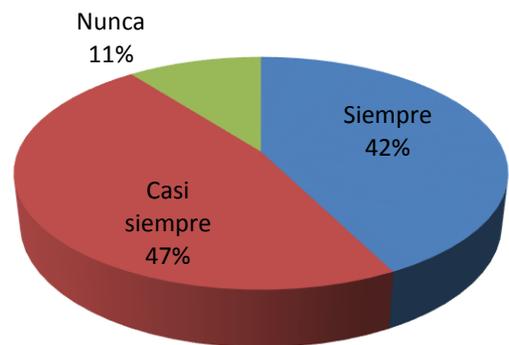
Has perdido contacto con amigas familiares compañeras de trabajo para evitar que tu pareja se moleste.



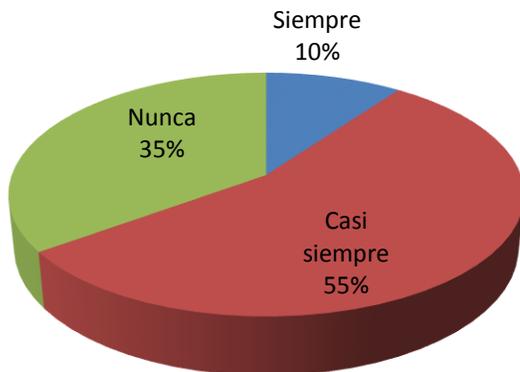
7.- En esta grafica podemos distinguir a 47% de las mujeres encuestadas que casi siempre se ven reflejado en la perdida de amistades o familiares motivo de que sus parejas no se moleste un 21% casi siempre no regularmente y según un 32% responde a la cuestión de nunca

8.- en la grafica numero 11. Podemos ver que el 47% de las mujeres encuestadas sus parejas casi siempre los regaña y los oprime en publico sobre su forma de ser de igual forma siempre lo hace un 42% siempre se siente oprimidas mientras que solo un 11% nunca

Te regaña te oprime en publico o en privado sobre tu apariencia tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas



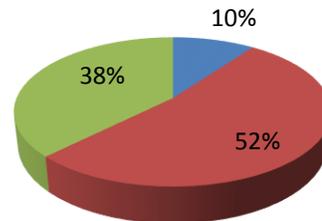
Te acusa de traición o de que actuas en forma sospechosa



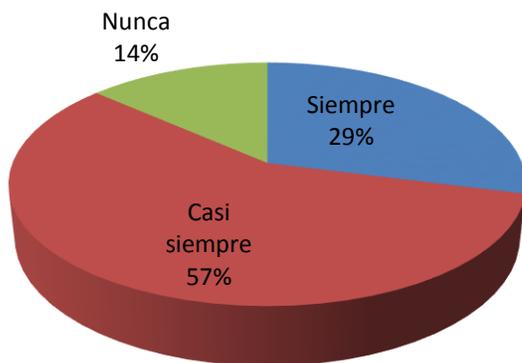
9.- En la grafica que se muestra podemos ver que el 55% de las parejas de las mujeres encuestadas casi siempre lo acusa de sospechosa un 10% siempre lo hace y un 35% nunca. Hasta donde se muestra es una relación solida como pareja.

10.- con respecto a la grafica numero trece podemos distinguir que un 52% de las mujeres encuestadas casi siempre las anda privando de algún beneficio, un 10% siempre lo hace y donde nos muestra que un 38% nunca la priva para que cambie su comportamiento.

¿cuando quieres que tu cambies de comportamiento. ¿te presiona, con el silencio con la indiferencia o te priva de dinero?



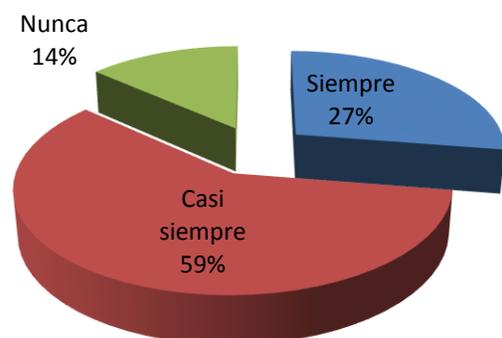
Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo como si fueras otra persona.



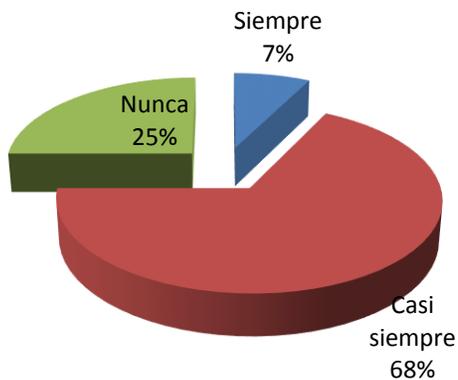
11: De acuerdo a la grafica que se muestra podemos distinguir que el 57% de las parejas de las encuestadas tienen cambios bruscos de humor o se comporta distinto como si fuera otra persona un 29% siempre lo hace mientras que solo un 14% nunca lo hace de los 200 cuestionarios aplicados a mujeres victimas de violencia.

12.- de acuerdo a la grafica en el cual se muestra que el 27% de las mujeres encuestadas siempre se encuentran en permanente tensión y el 59% casi siempre se encuentra en ese estado y solo una 14% de todos los encuestados se nunca

Sientes que estas en permanente tensión y que hagas lo que hagas el se irrita o te culpabiliza



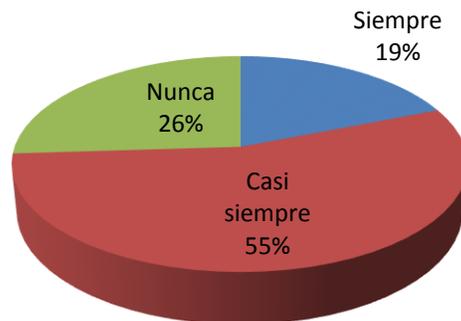
Te ha golpeado con sus manos con un objeto o te ha lanzado cuando se enoja o discuten.



13. de acuerdo a la grafica número de 200 mujeres encuestadas el 7% siempre son golpeadas por sus parejas mientras que el 68% siempre han sido golpeados ya sea con sus manos o con algún objeto cuando discuten y el 25% que nunca ha sido golpeada de parte de sus parejas

14.- con respecto a esta grafica podemos distinguir que 19% siempre han sido amenazadas y el 55% casi siempre ha sido amenazada y el 26% nunca han sido amenazadas.

Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas o con matarse el a ti o algún miembro de tu familia



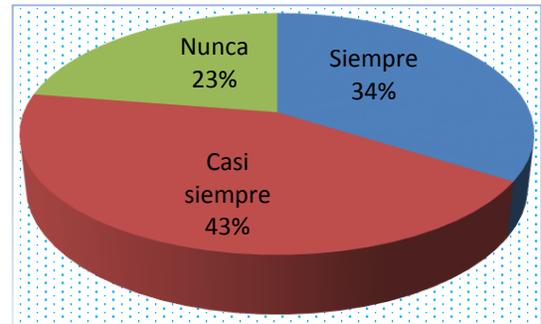
Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos ha sido puesta en peligro por su pareja



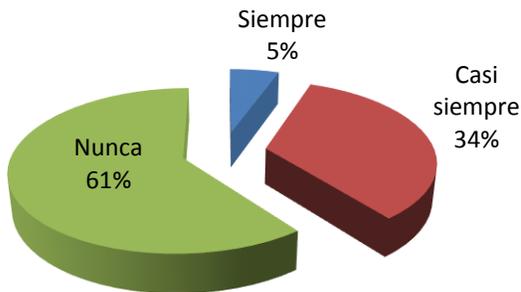
15.- en esta grafica podemos ver que el 5 por ciento de todas las mujeres encuestadas comentan que ha sido necesaria la intervención de la policía

16.- de acuerdo a esta grafica podemos ver que el 34% siempre se muestra cariñoso y atento, el 43% casi siempre lo hace pero podemos distinguir que un 23% nunca se muestra cariñoso. Pero de acuerdo a esta pregunta vemos que la mayoría de los hombres la mayoría de las ocasiones se muestra cariñoso después de una agresión violenta.

¿ después de una agresión violento el se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca mas volverá a golpearte



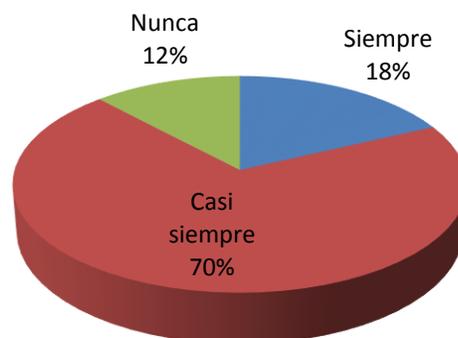
Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que el te ha causado ¿primeros auxilios, atención medica, psicología legal?



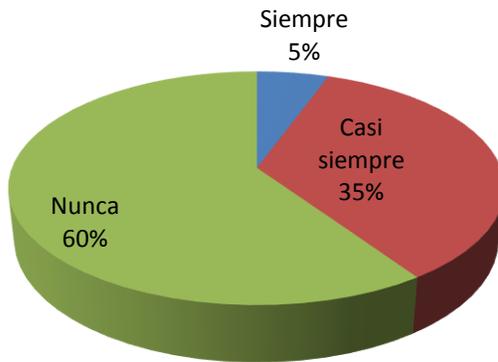
17.- con respecto a la pregunta núm. 20, podemos ver que solo el 5% ha buscado ayuda por lesiones que le han causado y han recibido atención psicológico. Siendo el 34% casi siempre han recibido alguna ayuda de alguna institución, y el 61% nunca ha recibido ayuda uno de los principales comentarios que hicieron es ¿para que ir a molestar a la gente, si se que me va volver a golpear?

18.- De acuerdo a la grafica que se muestra podemos ver que la mayoría de los padres son violentos con sus hijos, en donde podemos ver que el 18% casi siempre han golpeado a sus hijos e hijas, mientras que el 70% casi siempre golpean a sus hijos y solo un 12% no lo hace

Es violento con los/las hijas (as) o con otras personas



Sientes que cedes a sus exigencias sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales



19.-con esta grafica podemos ver que el 5% de las mujeres encuestadas distingue que cedes a las exigencias sexuales por temor a su pareja, el 35% siempre los hacen pero un 60% nunca, el cual siempre que no han sido forzadas de parte de sus parejas.

ANÁLISIS GENERAL DE LA GRAFICACION

De acuerdo al análisis realizado sobre la violencia que se da en el municipio de san Bartolo Tutotepec entrevistando a un total de 200 mujeres de manera salteada los cuales se dio cuenta de que todos presentan de su familia algún tipo de violencia, en especial se da la violencia psicológica y la económica, en donde podemos distinguir que la violencia no solo se da a la mujeres que son analfabetas, ya que al realizar la encuesta se le hizo a profesionista los cuales mencionaron que si han sido victimas de violencia de parte de sus parejas.

De aquí podemos distinguir que la violencia se convierte tanto para la victimas como para los agresores en un mal endémico que no distingue estatus social, económico y cultural, y acontece tanto en el ámbito rural, del mismo modo podemos observar que no existe tampoco limite de edad, aunque como lo apunta la encuesta es entre los 35 y los 50 años en donde las cifras son mas elevadas que se articula en el dominio y la desigualdad de los hombres y mujeres, que encuentra en la violencia un modo de resolver conflictos.

Las causas primordialmente en que se da la violencia es porque sus parejas llegan borrachos, o porque en su área de trabajo tuvieron algún pleito con sus compañeros actos injustificados para presentar violencia en sus parejas. El 30% de las mujeres encuestadas victimas de violencia, se siente arrepentidas de estar con sus parejas pero también tienen el temor de demandarlos motivo de que pensara la gente si deja al marido Cabe mencionar que es estudio realizado la mayoría de las mujeres aceptaron ser preguntadas, fueran o no maltratadas.

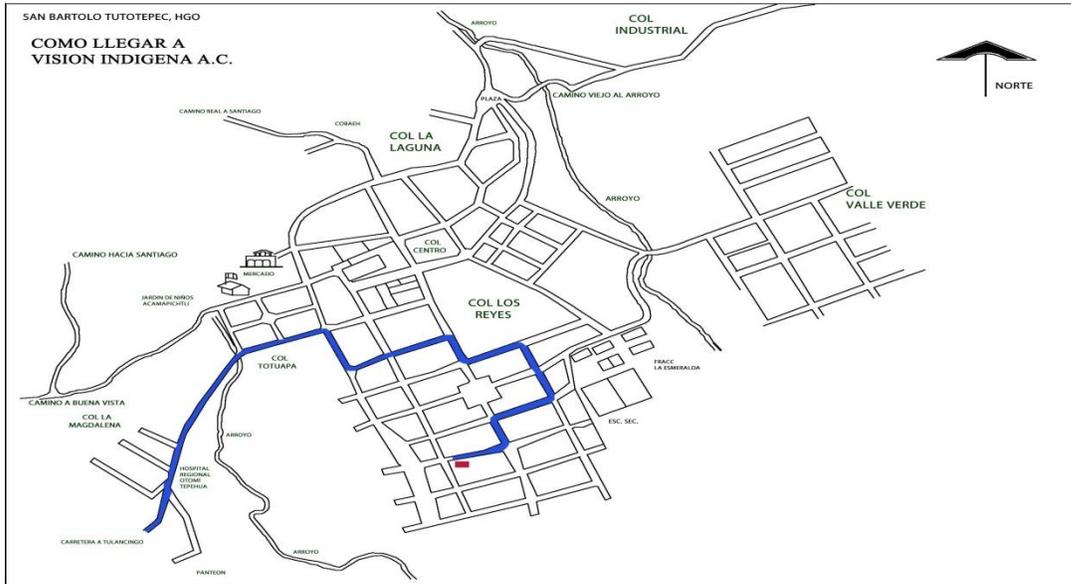
Son diversas las manifestaciones que son identificadas, unas son muy evidentes unas pueden tornarse muy sutiles y pueden pasar desapercibidas pudiendo confundirse con expresiones de "amor" o de "preocupación hacia ti"

Por ejemplo:

Cuando tu pareja, sin golpearte físicamente, te lastima, diciéndote: "eres una idiota", "no sirves para nada", ya ni como mujer vales", "estas loca", "cállate", no abras la boca, dices puras idioteces", eres una pendeja", o cuando te ignora, comportándose como si no existieras, llega a casa y no te saluda critica la forma como luce tu cuerpo o como te vistes, te prohíbe salir o hablar con determinadas personas o familiares o cuando toda conversación acaba en reproche, culpándote de todo lo que parece mal, de todo lo que no te gusta generándote con ello inestabilidad intranquilidad y agotamiento emocional.

Anexo 18. Mapa e instalaciones en donde se ubica Vision Indigena A.C.

Fotografía 1. Se muestra el mapa para llegar a las instalaciones de vision Indigena A.c



Fotografía 2 y 3. En esta fotografía se muestran las instalaciones de la asociación





VISION INDIGENA A. C.

GALARDONADA CON LA MEDALLA RECONOCIMIENTO A LA
TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD 2005.

ARGENTINA S/N COLONIA LOS REYES SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO, TELÉFONO/FAX 017747553359

Tenango de Doria, Hgo. A 20 de Agosto Del 2008

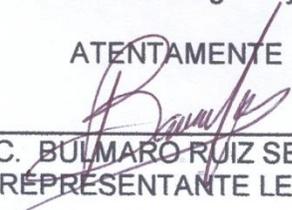
MTRO. ALFONSO TORRES HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – HIDALGO
PACHUCA, HGO.
PRESENTE

Se hace constar que la C. **MARCELA VELASCO SAN AGUSTÍN** alumna de la **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – HIDALGO** de la carrera de **LICENCIATURA EN INTERVENCION EDUCATIVA** con matricula **04441771** realizó satisfactoriamente la prestación de su **SERVICIO SOCIAL** del **05 DE FEBRERO DE 2008** AL **05 DE AGOSTO DE 2008** en la **VISION INDIGENA A.C.** participando en el Proyecto **PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS Y EXCARCELACIÓN DE PRESOS INDÍGENAS EN LOS RECLUSORIOS DE HUAUCHINANGO, PUEBLA Y TENANGO DE DORIA, HIDALGO.** Cubriendo un total de 480 horas, desarrollando las siguientes actividades:

- Convocar a comunidades
- Dar difusión de la información sobre los derechos de los indígenas en comunidades y reclusorios de Puebla e Hidalgo.
- Realizar estudios socioeconómicos
- Realizar visitas domiciliarias a familiares de los internos y peticionarios de fianza.
- Presentarse ante el Juez de primera instancia tanto en Huauchinango, Puebla como en Tenango de Doria, Hidalgo con el propósito de solicitar reducciones de fianza y exhibir recurso económico para fianza.
- Integrar la documentación necesaria para realizar informes parciales y finales de la ejecución del proyecto.
- Dar seguimiento a las causas penales que se requiera en cualquiera de los dos estados.
- Acudir a la ciudad de México a entregar informes ante la COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. CDI.

Lo que comunico a usted para los efectos legales y administrativos a que haya lugar

ATENTAMENTE


LIC. BULMARO RUIZ SERNAS
REPRESENTANTE LEGAL



VISION INDIGENA A.C.

Anexo 20. Constancia de liberación del servicio social



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO
UNIDAD 131, PACHUCA



CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

CONSTANCIA No.: SS211/2009.

Pachuca de Soto; Hidalgo a 17 de agosto de 2009.



A QUIEN CORRESPONDA:

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO, Unidad 131, Pachuca; hace constar que con fundamento en los Artículos 3° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 de la Ley General de Educación, 91 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo y Capítulo II, Artículo 4°, Fracción XII y Capítulo IV, referente al servicio social estudiantil de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Hidalgo, así como el Capítulo IV de su Reglamento y documentos que obran en esta institución educativa, el(la) alumno(a): **VELASCO SAN AGUSTÍN MARCELA** con número de matrícula **04441771** ha prestado su servicio social correspondiente a la LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA durante el periodo del 05 de febrero al 05 de agosto de 2008, en el programa **PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS Y EXCARCELACIÓN DE PRESOS INDÍGENAS EN LOS RECLUSORIOS DE HUAUCHINANGO, PUEBLA Y TENANGO DE DORIA, HIDALGO**, en Visión Indígena, A. C., con una duración de 480 horas.

DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL UPN-HIDALGO
Unidad 131, Pachuca

Vo. Bo.

L.C. GRISSELL AMPARO UBIE TA
RAMÍREZ
DIRECTORA DE PROFESIONES



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE PROFESIONES